DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AÑO 5. HABANA.—VIERNES 3 DE MARZO DE 1848.—*Stos. Emeterio, Celedonio y Medin,* mártires. NUM. 54.

Observaciones meteorológicas.

(Dia 2.) ÉPOCAS.	Barómetro. Pulgads ingl.	Termómetro de Fahrenheit
8 de la mañana	30,08	76°
12 del dia............	30,08	81°
4 de la tarde.........	30,05	81°

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Marzo 2—De Southampton, Bermuda y Nassau en 28 dias vapor ingles Great Western, cap. Chapman, ton. 1159, con azogue y correspondencia, al Sr. cónsul inglés.—Pasag. 28.

De Santa Cruz en 3 dias gol. amer. Judith Ward, cap. Anderson, ton. 132, con mieles, á los Sres. Burnham y C.ª

De Santander y Vigo en 55 dias berg esp. Ana, cap. Salvidea, ton. 160. con 1190 barriles de harina, á los Sres. Portilla y C.ª

De Matanzas en 1 dias gol. esp. Carmencita, cap. Calderon, ton. 106, con efectos, al capitan.—Pasag 13.

De Guadalupe en 16 dias berg. franc. Comete, cap. Duparmot, ton. 111, en lastre, á los Sres. Zangroniz y hermano.

Del Caimito en 9 dias berg. am. John Stephens, cp. Collegan, ton. 136, con mieles á D. J. Carricaburu.

SALIDAS.

Para Hamburgo fragata am. Pentucket, cp. Taylor, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Halifax goleta ing. Union, capitan Wood, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Cárdenas berg. am. Julia Moulton, cap. Hald, con bocoyes vacíos, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Sisal berg. am. Forest, capitan Katon, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Boston bergantin am. Cárdenas, cp. Gooding, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Cabañas brg. am. James Crosby. cp Pendleton con bocoyes vacíos, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Falmouth ber. belga Fenelon, c. Berckentein, por D. L. A. Gogel y comp.

Para Mobila berg. esp. Ana, capit. Roig, en lastre, por D. A. Roig y comp.

Para Hamburgo bergantin español Vascongado, capitan Echavarría, por los Sres. Beurmann y Droege.

Para S. Sebastian berg. esp. Nuevo Angel, capitan Eguía, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Hamburgo berg. esp. Oscar Ricardo, capitan Escalza, por D. M. Isasi.

Para Cayo-Hueso berg. am. Napoleon, cp. William, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Honduras gol. esp. Manuelita, capitan Mora, por D. R. Font.

A las 6 quedaban por barl. frag. y berg. merc. sin reconocer.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Cárdenas goleta Inés, patron Calabria, con 301 cajas de azúcar, 65 sacos de café.

De Cárdenas goleta Paquete, patron García, con 560 cajas de azúcar.

Del Júcaro goleta Genoveva, patron Reguera, con 540 cajas de azúcar.

Del Júcaro goleta Regla, patron Morera, con 390 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente.

De Sierra-Morena goleta Lugarda, patron Brito, con 450 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

De Jaruco goleta Cuatro Hijos patron Camuera, con 300 cajas de azúcar.

De Cabañas goleta Teresa, patron Niño, con 317 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Reserva, patron Marrero, con 200 cajas de azúcar.

De Cárdenas goleta Cecilia, patron Cañete, con 300 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Barcelona berg. esp. Napoleon, capit. Sensat, por los Sres. Ricart, H. y comp.

130 cajas de azúcar.—180 @ de café.—82 id. de cera.—20 pipas de aguardiente.—14 millares de tabacos.

Para Cádiz berg. esp. Nuevo Andaluz, cap. Rozo, por los Sres. Noriega, O. y comp.

694½ cajas de azúcar.—6 @ de café.—8½ millares de tabacos.

Para New-York berg. am. Hodgdon, cap Hodgdon, por D. F. Alvarez.

847 cajas de azúcar.—70 bocoyes miel de purga.

Para New-York berg. am. Toledo, capitan Gover, por D. S. C. Burnham y comp.

937 cajas de azúcar.—20 bocoyes miel de purga.

Para Matanzas berg. esp. Marinero, capitan Flores, con efectos, por D. J. de la Portilla y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gl. Generala, pat. Martinez, con efec.
Para Cárdenas gl. Flor de Regla, pt. Izquierdo, efec.
Para Cárdenas gol. Villanueva, pat. Perez, con efect.
Para Sta. Cruz gl. Herminia, pt. Rivero, con efectos.
Para Bahia-Honda gl. Carmita, cap. Sanchez, con ef.
Para Júcaro gol. Adelaida, pat. Perez, con efectos.
Para Moron gol. Prudente, pat. Sans, con efectos.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Bergantin belga Transit, de Amberes.
Bergantin hamburgués Edmund, de New-Orleans.
Bergantin americano Vandalier, de Wilmington.
Bergantin inglés Betsey Hall, de Hamburgo.
Bergantin español Marinero, de Cádiz.

COMIENZAN EL 3 SU DESCARGA.

Fragata española Felipa, de Amberes.
Lugre español Jóven Fermin, de S. Sebastian.
Bergantin americano Ponce, de Mobila.
Fragata americana Kanawah, de New-Orleans.
Fragata española Manila, de Liverpool.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....................	2468½
Arrobas de café.....................	267
Millares de tabacos.................	145½
Pipas de aguardiente................	15
Aumento á la estraccion del 1º	
Cajas de azúcar.....................	100
Millares de tabacos.................	12

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 2 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Mangoaga y comp.: 10 dnas. de becerros charolados averiados. 1 bandeja de platina.

Por los Sres. Polo y Burckle: 300 pzas de muselina.

Por D. H. Rottmann: 1199 vs. de muselina.

—Idem para embarcarse berg. esp. Martin, capitan Escalza, con destino á Veracruz.

Por D. H. Rottmann. 477 vs. de muselina, 200 pzas. crea de hilo, 100 id id. de algodon.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor *Great Western,* de Europa.—D. Juan Mangoaga. D. Leandro Arozarena. D. Julio Durege. D. Juan Francisco Laffitte. D. Juan Scorsur. D. Cesar Vernet. Ademas 22 individuos de tránsito para Honduras, Jamaica y México.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS DE BUQUES.

MATANZAS febrero 29.—Fragata americ. Robert Adam, capitan Arey, de la Habana en 2 dias.

SALIDAS.

Frag. amer. Express, cap. Saunders, para New-York
Frag. amer. Abeona, cap. Reed, para New-York.
Frag. amer. Lucerne, cap. Nichols, para New-York.
Berg. am. L. Atwood, cp. Atwood, para Providencia.

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

BARCELONA enero 6—Bergantin Industria, de la Habana.
18—Bergantin Triunfante, de idem.
19—Berg. Segunda Mónica, de Montevideo.
Berg. Jóven Clemente, de la Habana.
Corb. Iluro, cap. Pisaca, de idem.
24—Berg. Almirante, cap. Maristany, de Pto. Rico.
MALAGA 7—Tomás, de la Habana.
María, de Trinidad.
13—Hernan Cortés, de idem.
HAVRE 12—María, de la Habana.
SCHELDE 15—Infatigable, de id.
RAMSGATE 17—Renner, de Cuba.
FLUSHING 17—General Mina, de Matanzas.
CORK 18—Cicero, de Cuba.
25—Druid, de la Habana.
SWANSEA 22—Young Queen, de Cuba.
HULL 13—Catharine, de Cuba.
DARMOUTH 24—Oloff Wyk, de Manzanillo.
PLYMOUTH 24—Baltic, de Cuba.
SOUTHAMPTON 29—Vap. Teviot, de las Antillas.

DESPACHADOS.

BARCELONA enero 11—Frag. Sofía, cap. Taboada, para la Habana.
Bergantin Jóven Enrique, cp. Mataró, para la Habana.
RAMSGATE 20—Trois Frères, para Cuba.
CLYDE 15—Nampareil, para la Habana.
HARTLEPORT 12—A. Brant, para idem.
BURDEOS 10—Paquete de Santiago, para Cuba.
16—Severe, para idem.
GRAVESEND 24—Countess of Durham, para idem.
25—Hindostan, para idem.
HAVRE 22—Eugene y Poblano, para la Habana.
TEXEL 19—Neptunus, para idem.
LIVERPOOL 18—Carmencita, para idem.
21—Enriqueta, para idem.
26—J. H. Adams, para idem.
Febrero 1º—Hero, para Cuba.

CARGANDO A PRINCIPIOS DE FEBRERO.

En Lóndres—Frag. Conchita, para la Habana.
En Clyde.—El Laurel, para Jamaica y la Habana.
En el Havre.—Fragatas Clementine y María para la Habana.
En Burdeos—El Bombay, para St. Thomas y Cuba; y el berg. Ana, para la Habana.
En Marsella.—La Belle Poule. Josefita, Robusta, y Feliz, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español *Nuevo Ramoncito,* capitan D. Sebastian Fernandez Ferreros: admite carga á flete y pasageros, á los que el capitan brinda el buen trato que tiene de costumbre. Impondran en la calle de Mercaderes núm. 8 los Sres. ARRIETA, V. Y COMP.

PARA BREMEN.—Saldrá á principios de marzo la sólida y velera fragata bremesa *Rebeca,* su capitan Kuckens: tiene la mayor parte de su carga lista, y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. OHLMEYER Y COMP. *8—18

PARA NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana paquete *Harriet Newell,* su capitan Gilpatrick, forrada y claveteada en cobre: es buque de primera clase, y tiene la mayor parte de su cargamento comprometido; admite el resto á flete, como tambien pasageros, para los cuales tiene inmejorables comodidades, ofreciendo un esmerado trato su capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

PARA S. SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español *Sirena:* admite á flete un pequeño resto de carga y pasageros, á quienes el capitan D. P. de la Vega ofrece un esmerado trato y las buenas comodidades de su cámara. Impondrá en la calle de S. Ignacio número 29 su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR. 10—24

PARA LA GUANAJA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera goleta *Constancia,* su patron D. Jacinto Berdaguer: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo, ó en la calle de los Oficios núm. 77 los Sres. REVENTOS Y COMP.

PARA LA CORUÑA.—El bergantin español *Arrogante Emilio,* capitan D. Juan Tomas de Sandeliz, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: está actualmente forrándose en cobre: admite un resto de carga, así como pasageros, los que serán tratados con delicadeza. Impondrá el capitan á bordo ó en la calle de la Cuna número 99 su consignatario D. JOSE J. CARRERA. 8—26

PARA VERACRUZ.—La sólida y velera goleta *La Sultana,* saldrá á los pocos dias de llegado el vapor del seno mexicano: admite una parte de carga á flete y pasageros, quienes encontrarán las mayores comodidades en su espaciosa y elegante cámara, y el mas esmerado trato de su capitan Ferreras. Impondrá M. DE SANTELICES. *.

PARA VERACRUZ—El acreditado berg. español *Martin* empezará á cargar el lúnes 28 del corriente para salir muy pronto: admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes serán tratados con el mayor esmero por el capitan Escalza, y encontrarán comodidades en su espaciosa cámara. Impondrá su consignatario D. M. DE SANTELICES.

PARA CADIZ.—La fragata española *Anfitrite,* su capitan D. Miguel Riera, conocida ya en la carrera por su superior marcha y completo buen trato, admite alguna carga á flete, y algunos pasageros en su elegante y bien ventilada cámara, debiendo salir á la mayor brevedad. Lo despacha en la calle de O-Reilly núm. 105 D. JOSE R. SALAZAR. *10—24

PARA ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá en breves dias el muy velero pailebot español *No-fué vencido:* su capitan D. Juan Urgell, y tomará un resto de carga á flete. Impondrá en la calle de Santa Teresa número 70 su consignatario D. JOSE DOTRES. *8—20

PARA LA GUANAJA.—Saldrá en breves dias la goleta española *Minerva,* su patron D. Estéban Sivilla: admite carga á flete y pasageros para dicho punto. Impondrá el patron á bordo. 8—28

PARA CADIZ.—Saldrá sin falta el 15 marzo la fragata española *Leontina,* al mando de su capitan D. Gabriel Perez: tiene cabida aun para alguna carga á flete y algunos camarotes disponibles para los Sres. que gusten tomar pasage y disfrutar de las comodidades y esmerado trato tan apetecibles en un viaje, y en que este buque está ya acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 15—27

PARA S. SEBASTIAN.—Saldrá á principios de marzo el bergantin español *Nuevo Angel,* capitan D. Juan B. Eguía Villavaso: admite alguna carga ligera á flete é igualmente pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 10—21

PARA SANTANDER.—Saldrá positivamente el domingo 5 de marzo el nuevo y velero bergantin español *Nuevo S. Francisco,* capitan Mendez: tiene toda su carga lista, y tan solo admite pasageros, á los que el mencionado capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle de Riela núm. 8 sus consignatarios los Sres. TORRIENTE H.

PARA RIVADEO Y AVILES—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español *E. O.* capitan D. Antonio Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su mencionado capitan ofrece el inmejorable trato que tiene acreditado y las comodidades que brinda la elegante cámara del buque. Impondrán en la calle de Riela núm. 8 sus consignatarios los Sres. TORRIENTE H.

PARA LA CORUÑA.—Regresará á la mayor brevedad la fragata española *Nueva Luisa,* cap. Bareño, que se espera por momentos en este puerto. Es buque de las mejores circunstancias, y ofrece en sus cámaras las comodidades apetecibles; los Sres. que gusten tomar pasage ó embarcar alguna carga á flete, podrán acudir á sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y C.ª 15—20

PARA CANARIAS.—Saldrá fijamente el 5 de marzo el bergantin español *Fomento:* admite pasageros, los que se servirán entregar sus pasaportes con la debida anticipacion á su consignatario D. MANUEL C. GONZALEZ. 12—22

PARA NEW ORLEANS—Saldrá positivamente el 5 del corriente el bergantin americano *Mount Vernon,* su capitan Jones: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios número 79 D. C. CRUZAT Y COMP.* 2

PARA HAMBURGO.—Saldrá con toda brevedad posible la hermosa fragata hamburguesa *Diana,* forrada y claveteada de nuevo en cobre, no tomando aguardiente, admite á flete un resto de carga, y pasageros, los cuales disfrutarán de dos hermosísimas cámaras, y un escelente trato Impondrán en la calle de la Obra-pía, núm. 117, sus consignatarios los señores F. HORN Y COMPAÑIA. 12-20

PARA SISAL.—El bergantin español *Jóven Gregorio* saldrá inmediatamente: admite carga á flete y pasageros, quienes serán bien tratados por su capitan Inchaustegui. Impondrá M. DE SANTELICES. *

PARA BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy sólida fragata americana paquete *Lucinda Maria,* su capitan N. Rich: tiene casi toda su carga lista y admite solo un resto á flete, asímismo pasageros, para los cuales tiene todas cuantas com[illegible] son necesarias, ofreciendo el capitan un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

PARA NUEVITAS.—Saldrá inmediatamente el acreditado bergantin goleta *Empresario,* su patron D. Joaquin Cantely, admite carga á flete, y pasageros á quienes brinda su elegante y espaciosa cámara, así como el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán su patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. FONTANILLS, LL. Y COMPAÑIA.

PARA SANTANDER.—Saldrá positivamente del 10 al 12 del presente la acreditada fraga *Fé:* admite pasageros para aquel destino, y su capitan D. Leoncio Rivero les ofrece un trato esmerado. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 89 D. MANUEL DE CARIAGA 10—2

PARA CANARIAS.—Saldrá dentro de muy pocos dias el bien conocido bergantin español *Dos de Agosto:* admite un pequeño resto de carga y pasageros, los que disfrutarán del buen trato que tiene acreditado su capitan D. Francisco Mandillo, quien impondrá á bordo, ó en la calle de Mercaderes núm. 99 su consignatario D. A. ORIHUELA. 10—2

PARA SANTANDER.—Dará la vela del 15 al 25 del corriente la fragata española *Esperanza,* capitan Viademonte: admite un resto de carga á flete y pasageros que serán alejados con comodidad: Impondrá en la calle de la Lamparilla número 89 D. MANUEL DE CARIAGA. 20—3

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá positivamente el dia 8 del corriente el hermoso y velero paquete americano *P. Soulé,* su capitan Smith: admite carga á flete y pasageros en su hermosa cámara, los cuales serán tratados con el mayor esmero por su acreditado capitan. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de de Cuba núm. 19 D. F. LAMPRE. 6—3

SE FLETA

Para Rio-Clyde. Liverpool ó S. Petersburgo, con preferencia al primero, la nueva y hermosa fragata inglesa *Meg Merrilies,* [A 1 at Lloyds] Impondrán sus consignatarios los Sres, FERNANDEZ Y POZO, 8—29

Temporada de los baños de S. Diego.

Conocida ventajosamente ya del público la cómoda y económica via de comunicacion entre esta plaza y los baños de S. Diego por medio del indicado buque, sus dueños se lisongean con que en la presente temporada se llenará cumplidamente el servicio de aquella carrera, por el órden invariable de viages que tiene establecido, segun el reglamento que diariamente publican los periódicos de esta ciudad.

Desde el lúnes 28 del corriente la Empresa tiene á disposicion del público 6 carruages bien servidos, que sin demora alguna conducirán á los Sres. pasageros que hayan obtenido en la casa consignataria la papeleta de carruage desde la playa de Dayaniguas á los baños, pudiendo verificar la salida del primero al último punto muy de madrugada, porque el vapor rinde su viaje á media noche.

Si por la delicada salud de alguno de los pasageros no le conviniese salir hasta bien entrada la mañana, en el establecimiento de aquel paradero se hallarán un equipo de camas decente, y la clase de alimentos que á cada uno le acomode, cuyos artículos se arreglarán á precios cómodos, y en el modo de servirlos la puntualidad y esmero compatibles con la hora y el crecido número de viajeros que allí se reunen.

Siendo indispensable el que este buque verifique la descarga de los efectos que conduzca para aquel destino, se procederá primero al desembarque de equipajes, y para evitar equivocaciones á que nadie podria responder, se previene á los Sres. pasageros rotulen sus baules y muebles con la mayor claridad y esactitud á fin de lograr el objeto indicado, y que los trabajos de á bordo se efectuen con el debido desembarazo.

Los Sres. pasageros se proveerán de las correspondientes licencias del Gobierno, que al momento de su llegada á Batabanó entregarán al capitan ó sobrecargo del buque para ser incluidos en rol, sin cuyo requisito no se admitirán á bordo.

Ademas del número de carruages con que la Empresa cuenta en Dayaniguas, se hallarán otros de especuladores particulares que los alquilen á precios convencionales, siendo el de los de aquella 17$ como en años anteriores, y obteniendo la preferencia el que primero los solicite en el escritorio de la misma.

Los precios de pasage de vapor son los mismos que fija su reglamento; el esceso de equipage regulado por carga de caballos, lo cobrará el sobrecargo á bordo, teniendo en ésto la mayor tolerancia posible.

El que desee instruirse de algun pormenor omitido en este anuncio, puede ocurrir á la calle de los Oficios número 77. en casa de los consignatarios los Sres. [illegible]

EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS

El 10 de marzo saldrá para Cá[illegible] *Correo número 6,* su capitan D. Ma[illegible] te, conduciendo la correspondencia púb[illegible] para la Península, la que se recogerá á [illegible] tumbre: admite únicamente pasageros e[illegible] cámara. Impondrán en la calle de Mer[illegible] los Sres. ARRIETA, [illegible]

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES

La correspondencia para New Orle[illegible] todo México que seguirá en el vapor *Great Western,* será recogida en esta oficina hasta las 12 del dia 3 del corriente. El vapor saldrá á las 3 de la tarde en punto. Consulado general de S. M. B. Habana marzo 2 de 1848 —José T. Crawford.

Línea de Diligencias de Marianao.

Esta Empresa dará los domingos y dias festivos, ademas de los viajes anunciados, del cerro á las 8 y 8½ de la mañana, y de Marianao á las 5½ y 6 de la tarde, otro viaje que será la salida de Marianao á la 1 de la tarde, y del Cerro á las 2 de la misma:

Desde el lúnes darán los omnibus un viaje diario por la mañana y otro por la tarde, siendo las horas de salida, de Marianao á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde, y del Cerro á las 8 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Los precios serán 2 pesetas sencillas á cualquier punto de la línea hasta Marianao y lo mismo de regreso al Cerro. Habana 29 de febrero de 1848—*Antonio Poder,* secretario. 5—1º

TRIBUNALES.

Por auto del 24 del corriente proveido por el Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con consulta del Sr. Auditor del mismo, está mandado se publique la proposicion que ha hecho D. Francisco Pullot de adjudicarse todos los bienes quedados al fallecimiento de su padre D. Miguel, consistentes en una casa de mamposteria y tejas situada en la calzada de S. Lázaro número 115: varios géneros de lienzo, el menaje de la casa y una negra con sus dos hijas, tasado tasado todo en 4818$ 4 rs., por los dos tercios y 10$ mas; para que el que quiera mejorarla ocurra á verificarlo dentro de tercero dia. Habana y febrero 29 de 1848—*Plácido Borrego.* 2

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por decreto de este Tribunal, espedido á consecuencia de los autos formados sobre el naufragio del berg. español Zadorra, su capitan D. Julian Alday, está prevenido se cite nuevamente á los consignatarios ó los que de cualquier modo se consideren interesados en el producto de los efectos salvados del referido buque, para que en la sala de audiencias del mismo Tribunal tengan una junta general el dia 2 del entrante marzo, con objeto de que instruidos de los particulares pendientes deliberen y acuerden lo que tengan por conveniente. Habana febrero 28 de 1848.—*Santiago José de Zubieta.* 29

Mina Caridad de la Victoria.

Por no haber concurrido los Sres. accionistas á la Junta general convocada para el 24 del corriente con objeto de oir el informe de la comision de cuentas, la Direccion ha dispuesto tenga efecto el 10 del mes próximo á las 4 de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de la Obra-pía número 121, con advertencia de que tambien se han de elegir nuevos vocales; de que se celebrará la junta con los concurrentes, cualquiera que sea su número, y de que las representaciones deben recaer en los mismos sócios con poder especial conforme al reglamento. Habana y febrero 26 de 1848—*Juan Bautista Sariol,* secretario.

ALMONEDA.

En la almoneda pública, situada en la calle de Mercaderes existe una partida de guardabrisas, grandes y medianas, vendiéndose el par de las primeras á 4$, y á 3 el de las segundas.

El lúnes 6 del actual se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 42 pzas con 937 vs. de muselina, por cuenta de quien corresponda.

AVISOS.

El Real colegio de corredores de esta plaza juega en el gran sorteo estraordinario que se ha de celebrar el dia 4 de marzo el billeto núm. 4107. Habana 22 de febrero de 1848.—*Pablo Herrera.*

Compañía de almacenes de depósito en Regla.—Se venden con suma equidad por no necesitarse, dos perchas de pino blanco de las dimensiones siguientes una con 71 pies de largo y 22½ pulgadas de diámetro, y la otra con 74 pies id. y 23 pulgadas id. Las personas que quieran verlas pueden ocurrir á dichos almacenes á la hora que gusten.

LOS CUARENTA Y CINCO.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO VI.

CAPÍTULO II.—*Seduccion.*

Los preparativos de marcha de los gendarmes habian ocasionado no poca confusion en el pueblo; pero su partida originó el mas profundo silencio, cesando como por encanto el ruido de las armas y de las voces.

Remy esperó á que este ruido se estinguiese poco á poco hasta que cesase enteramente; y cuando le pareció que no quedaba alma viviente en la casa, bajó á la sala inferior á fin de preparar su marcha y la de Diana.

Pero al abrir la puerta de dicha sala quedó sorprendido viendo á un hombre sentado delante del fuego y con la cara vuelta hácia él.

Era evidente que aquel hombre espiaba la salida de Remy, por mas que al divisarle mostrase la mayor indiferencia.

Remy se acercó á él, segun acostumbraba, con paso tardío y vacilante, descubriendo su frente calva, semejante á la de un viejo acabado por los años.

Aquel á quien se dirigia tenia la luz detrás de él, de modo que Remy no pudo distinguir sus facciones.

---Perdonad, le dijo, pues me creia solo aquí, ó casi solo.

—Yo tambien, contestó el otro, pero ya veo con placer que tendré compañeros.

—¡Oh! compañeros muy tristes, os lo aseguro, porque á escepcion de un jóven enfermo á quien acompaño á Francia....

—¡Ah! esclamó Aurilly afectando toda la honradez de un hombre compasivo; ya sé lo que quereis decir.

—¿De veras? preguntó Remy.

—Por supuesto: creo que quereis hablar de esa jóven.

—¿De qué jóven? repuso Remy poniéndose en guardia.

—Vamos, vamos, no os enfadeis, contestó Aurilly; soy el administrador de la casa de Joyeuse, y me he reunido al mas jóven de mis amos por órden de su hermano: dicho jóven, al tiempo de partir, me ha recomendado una señora jóven y un anciano criado que tienen intencion de volver á Francia despues de haberle seguido á Flandes.

Aquel hombre hablaba de este modo acercándose á Remy: y sonriéndose afectuosamente: su movimiento le habia hecho colocarse en medio del rayo de luz que despedia la lámpara, de modo que toda la claridad le daba de lleno en el rostro, y Remy pudo escaminarle.

Hízolo así en efecto; pero en vez de adelantarse hácia él, retrocedió esperimentando un sentimiento semejante al del horror, sentimiento que no tardó en dibujarse sobre su mutilado rostro.

—No me respondeis, y cualquiera diria que os causo miedo, dijo Aurilly con afectuoso acento.

---Señor, replicó Remy fingiendo la voz, perdonad á un pobre viejo, á quien las desgracias y las heridas han convertido en tímido y desconfiado.

—Esa es una razon poderosa, observó Aurilly, para que acepteis el ausilio y apoyo de un honrado compañero: además, como ya os he dicho, estoy aquí por órden de mi amo, que debe inspiraros confianza.

—¡Así lo creo, señor.

Y Remy se hizo atras de nuevo.

—Parece que huis de mí.

—No; voy á consultar á mi señora, pues ya debeis conocer que nada puedo disponer por mi mismo.

---¡Oh! Eso es muy natural; pero permitid que yo me presente á ella, para que pueda esplicarle la comision que tengo con todos sus pormenores.

---No, no, gracias; tal vez duerme mi señora en este instante, y su sueño es sagrado para mí.

--Como gusteis. Por otra parte solo tengo que deciros lo que mi amo me ha encargado que os comunique.

---¿A mi?

—A vos y á esa dama.

—---¿Hablais de parte de vuestro amo el señor conde Du Bouchage, ¿no es esto?

--Sí por cierto.

—Os doy un millon de gracias.

Desde que cerró la puerta, todas las apariencias del anciano, á escepcion de la calva frente y agostado semblante, desaparecieron como por encanto, y subió la escalera con tal precipitacion y con un vigor tan estraordinario que cualquiera hubiera considerado de 25 años al hombre que pocos momentos antes representaba sesenta.

--¡Señora! ¡Señora! esclamó con alterado acento no bien divisó á Diana.

—¿Qué acontece, Remy? No ha partido el duque?

---¡Oh! Sí, señora; pero hay aquí un demonio mil veces peor, mil veces mas temible que él, un demonio sobre cuya cabeza hace seis años que estoy conjurando la venganza del cielo, como vos la conjurais sobre la de su amo.

---¿Es por desgracia Aurilly? preguntó Diana

---El mismo en cuerpo y alma; el infame está abajo olvidado, como una serpiente fuera de su nido, por su infernal cómplice.

---¿Olvidado has dicho? Te equivocas, Remy: tú, que conoces al duque, sabes que no abandona á la casualidad el cuidado de hacer mal cuando puede hacerlo por sí mismo. No, no, Remy; Aurilly no está aquí sin objeto, y créeme.... algo se trama.

---¡Oh! Señora, estoy dispuesto á creer de él todo lo malo.

—¿Me ha visto?

—Se me figura que no.

---¿Y te ha conocido?

---¡Ah, señora! dijo el criado sonriéndose tristemente: nadie me conoce ya.

---Tal vez sospecha quien soy.

---No, señora, pues desea veros.

—Te digo, Remy, que si no lo sabe lo recela.

—En tal caso, el negocio es muy sencillo, observó Remy con acento sombrío, y doy mil gracias Dios porque nos señala el camino que debemos seguir: el pueblo está desierto y el infame se encuentra solo, lo mismo que yo.... He visto un puñal en su cinturon, y en el mio hay un cuchillo....

—Espera, espera, dijo Diana: no te disputo la vida de ese miserable; pero antes de matarle es preciso saber lo que pretende de nosotros, y si en la situacion que nos apremia no hay medio alguno de utilizar el mal que quiere hacernos; ¿cómo se ha presentado, Remy?

---Como administrador del conde Du Bouchage.

---Ya conoces que miente; luego tiene un interés en mentir. Sepamos pues lo que quiere, ocultándole nuestros proyectos y nuestra voluntad.

---Obraré, señora, con arreglo á vuestras órdenes.

(Continuará.)

HABANA: JUEVES 2 DE MARZO DE 1848.

Ultimas fechas recibidas en esta oficina.

Madrid, enero.....	25	Méjico, febrero.....	4
Barcelona, enero.....	25	Veracruz, enero.....	20
Cádiz, enero.....	15	Mérida (Y.), febrero.....	15
Paris, enero.....	31	Guatemala, diciembre....	19
Lóndres, febrero.....	1?	Montevideo, noviembre..	1?
Liverpool, febrero.....	1?	Buenos-Aires, diciembre..	4
New-York, febrero.....	12	Valparaiso, diciembre.....	29
New-Orleans, febrero....	22	Caracas, enero.....	9
Charleston, enero.....	29	Santa Marta, diciembre...	15

Por el vapor inglés que ha entrado esta mañana, hemos recibido nuestra correspondencia ordinaria de Madrid y Barcelona hasta el 25 de enero, de Paris hasta el 31 del mismo mes, y de Lóndres hasta el 1? del próximo pasado. Han resultado completamente infundados los rumores circulados por la prensa de Lóndres acerca de la salud de S. M. la Reina, á quien se veia en los paseos públicos y en las fiestas de palacio sin la menor señal de indisposicion física. Tampoco resulta cierta la noticia que se habia dado en España con referencia á papeles estrangeros, de haberse perdido la corbeta de guerra española *Villa de Bilbao*, á su regreso de la comision que habia traido á Puerto-Rico.

En la sesion del Senado del 24 de enero se habia aprobado definitivamente la ley sobre sociedades anónimas; la redaccion de esta ley es en todo conforme con el proyecto, escepto los artículos 12, 18, 19 y 20 que han sufrido alguna modificacion. Continuaba en el alto cuerpo legislativo la discusion sobre el dictámen de la comision acerca del proyecto de ley de enjuiciamiento, para los casos en que el Senado se constituya en tribunal, conforme á lo que dispone la constitucion.

CRONICA PENINSULAR.

Bailrago 10 de enero.

En el dia de ayer ha pasado por esta villa con direccion á Francia una silla de postas con dos caballos y un correo delante avisando para tener preparados los caballos en las casas de postas: *tres horas despues han pasado tres coches cubiertos en la misma direccion tirados por soberbias yeguas ó caballos estrangeros, uno de ellos con caballos blancos.*

Sevilla 15 de idem.

En la memoria de los viejos, ni lo que recordamos de los erudísimos inviernos de 1820, 1829 y 1812, no hay punto de comparacion con la temperatura rígida que esperimentamos de algunos dias acá. Es insoportable el frio que se siente, estraño en este pais, que disfruta de un clima templado y apacible. Los que anteayer y ayer han observado sus termómetros, espuestos en los corredores al aire libre, han visto designar dos grados y dos y medio bajo 0, fenómeno inaudito en el mediodia de España. Asi no estrañamos que en Madrid se desarrollen las pulmonias y que la grippe tenga invadido el tercio de la poblacion.

Madrid 17 de enero.

El Señor Don Alejandro Mon, ex-ministro de Hacienda y presidente ahora del congreso, no podia consentir sombra de duda ni rehuir el exámen de un acto con que el Sr. Pastor Diaz habia pretendido inculparle.

Cuando se dió cuenta del escrito de este ex-ministro, dejó el Sr. Mon su puesto y pidió al gobierno que si en ello no tenia reparo, mandase llevar el espediente citado por el Sr. Pastor Diaz en su esposicion á las Cortes. El espediente ha sido llevado al Congreso para que lo examinen cuantos diputados gusten y sigue todavia sobre la mesa.

De él resulta, segun parece que en efecto lo son, del espediente resulta que un comerciante de Madrid acudió al ministro manifestándole en una muy breve esposicion que tenia introducidos en Alicante, procedentes de Marsella y fuera de aduana, una porcion de géneros, los que podia presentar y adendar sobre ellos los derechos correspondientes. La esposicion pasó á informe de la direccion de aduanas, la cual hizo presente la singularidad del caso y la alternativa en que el gobierno se encontraba, de perjudicar al tesoro perdiendo el importante de los derechos, y dejando que se consumara un contrabando que ya estaba realizado en parte, ó de sancionar en cierto modo el fraude indultando á los que lo habian cometido.

El ministro en vista de esto resolvió que los géneros se admitiesen al adeudo de derechos como si hubiesen sido introducidos en bandera estrangera, esto es, pagando los derechos mas fuertes que marca el arancel. Pero al mismo tiempo dispuso que se instruyese y prosiguiese causa contra los que resultaran cómplices de la tentativa de defraudacion.

Estos son los hechos que resultan del espediente, y en vista de ellos no es posible encontrar analogia alguna entre este caso y el comprendido en la acusacion pendiente. De no haber resuelto en los términos que lo hizo el Sr. Mon, habria favorecido directamente la consumacion del fraude, pues los géneros que se habian desembarcado burlando la vigilancia de los empleados, se habrian hecho pasa al consumo como habian logrado hacérselo hasta la costa, y el erario hubiera sido perjudicado sin que en ello ganase la vindicta pública, pues el medio de perseguir á los defraudadores, lejos de ser desatendido, fué puesto en vigor por el ministro.

Como en asuntos de esta clase el interés de la verdad debe pasar ante todo, el honor del Congreso y del pais se hallan interesados en el esclarecimiento de los hechos y en la aplicacion del saludable y equitativo principio de que cada uno cargue con la responsabilidad de sus actos.

Madrid 18 de enero.

Nuestros lectores habrán visto ya el nuevo arreglo de la secretaria de Hacienda, el personal de la misma y la modificacion y reduccion de las direcciones que ha hecho el señor ministro del ramo. Con la creacion del cargo de director de fincas del estado, confiado á un diputado, antiguo oficial del ministerio de Hacienda y despues intendente de Madrid, no se aumentan gastos, pues han quedado suprimidas algunas oficinas. En el personal de los gefes de las demás no se ha hecho alteracion alguna. La reforma hecha por el señor Beitran de Lis merece nuestros mas sinceros elogios, por la unidad y concierto que ha establecido en las oficinas de su dependencia y por las economias que ha conseguido á consecuencia del nuevo arreglo.

—La *Gaceta* de hoy publica una real órden del ministerio de Gracia y Justicia mandando que á ningun funcionario del órden judicial le perjudiquen para su nombramiento, reposicion ó rehabilitacion los motivos políticos porque hubiese sido suspenso ó separado, ó porque hubiese abandonado su cargo ú oficio á consecuencia de emigracion por las mismas causas, toda vez que tales funcionarios acrediten su aptitud, integridad y buena conducta posterior, y que las salas de gobierno de las audiencias y otras autoridades, al instruir los espedientes respectivos, ó informar, lo tengan asi entendido.

Por lo tanto, los escribanos, procuradores, notarios y demás funcionarios del órden judicial, cuyos oficios se hallaren vacantes, siendo propietarios de ellos, serán preferidos en la provision de los mismos, y lo propio los tenientes ó cesionarios por el tiempo del contrato con los dueños. Si los oficios se hallaren legalmente provistos se atenderá á la reparacion, considerando asimismo la suerte de los nombrados para ellos. Si dichos funcionarios no tuvieren la propiedad de los oficios, ó trajeren causa de sus dueños, serán preferidos en igualdad de circunstancia en las vacantes que ocurrieren de libre nombramiento de la corona. Las relatorias vacantes ó que vacaren no se sacarán á oposicion mientras hubiere relatores cesantes que se hallaren en el caso del art. 12, los cuales serán preferidos en las plazas que antes sirvieron, como tambien en las vacantes que ocurrieren en otras audiencias.

Madrid 19 de enero.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se manda que á los escribanos, notarios, procuradores, receptores y cualesquiera otros funcionarios del órden judicial se les guarden inalterables la preferencia y ventajas que, hasta tanto que puedan ser indemnizados por el Estado, les fueron concedidas por la real resolucion de 2 de marzo de 1839 y otras disposiciones posteriores en la provision de las vacantes de los oficios que les pertenecieron ó en la de otros análogos, si aquellos hubieren sido consumidos. Que á los dueños de dichos oficios se les de una preferencia absoluta en la provision de las vacantes de los mismos ó de otros análogos en el órden judicial, con la calidad y ventajas que permitan las leyes, toda vez que renuncien á la indemnizacion del precio de los mismos por el Estado, y que concurran en ellos ó sus tenientes las circunstancias que aquellos requieren para el desempeño de dichos oficios ó cargos. Finalmente, que las solicitudes en este caso se dirigirán al ministerio de Gracia y Justicia por las salas de Gobierno de las audiencias, las cuales consultarán, previa ratificacion del interesado, cuanto se le ofrezca y parezca.

Madrid 21 de enero.

—Anteanoche se celebró en Palacio el baile suspendido por la muerte de la princesa Adelaida. S. M. vestia un hermoso trage de encaje negro, cogido con rosas, y su augusta madre otro de terciopelo negro, con motivo de estar la corte de medio luto. La Reina bailó con los señores ministro de Marina, príncipe de Anglona, marqués de Bedmar y otros, retirándose del salon á las tres y media.

—Escriben de Vich que en las Guillerias, constante guarida de los facciosos en todas épocas, se ha mandado se cierren todas las casas y caseríos, de las cuales ya lo están varias. El 15 salió de Rada una columna de dos compañías para establecerse en los caseríos de la Bola, en donde se fortificará una casa. El Capitan general de Cataluña ha publicado una órden general dando las gracias al ejército en nombre de S. M. la Reina por la lealtad y bizarría que ha demostrado en la campaña tan difícil como penosa que ha sostenido durante mas de un año.—Dicho Capitan general se hallaba últimamente en Granollers, y es probable que haya entrado en Barcelona.

Madrid 21 de enero.

—Escriben de Motril con fecha 13: "Terrible es el apuro en el que ha colocado la empresa azucarera á los labradores de esta ciudad; estos, despues de haber puesto casi todas sus tierras de cañas en vista de las promesas solemnes que aquella les hizo de que serian molidas en la fábrica que adquirieron del Sr. de Burgos ó en una que establecerian igual á la que se vé en Almuñecar, se encuentran á última hora que no saben que hacerse por no ser ya tiempo oportuno para por su cuenta tomar otro ingenio que hay en esta á no ser que para conseguir lo hiciesen cuantiosos gastos que por el estado de atraso en que se hallan lo considero casi imposible, de suerte que no tienen otro remedio mas que el tirarlas y perderlo todo, porque no es posible que la poblacion consuma tantos miles de arrobas como ha producido la vega. Este es un asunto que no debe quedar asi, porque de él va á resultar la ruina de innumerables familias; y supuesto que por los labradores no puede pedirse judicialmente lleve á cabo ó cumpla la empresa lo prometido, porque no intervino obligacion escriturada, sino que de buena fé creyeron y se confiaron en cuanto se les dijo, el gobierno en vista de semejante comportacion, debia por lo menos retirarles el privilegio que tiene la empresa, y en esta medida obraria en justicia, puesto que hasta el dia no han establecido mas que tan solo un aparato, cuando cada año debia haber puesto uno, porque bajo estas condiciones fué concedido aquel."

—Escriben de Granollers con fecha 17: "Ayer entró en esta villa al anochecer nuestro digno Capitan general D. Manuel Pavia, acompañado de una reducida fuerza de infantería, una pequeña escolta de caballería y muy pocos oficiales de su E. M."

Madrid 25 de enero.

Se dice que durante la temporada de Carnaval habrá todos los miércoles baile en el Real Palacio, siendo algunos de trajes, como los que han tenido lugar los años anteriores. Todo esto sin perjuicio de los conciertos y reuniones de familia que se verificarán en los dias intermedios.

—Asegúrase que en la noche del 16, en el pueblo de La Bajol, fueron degollados por una partida de contrabandistas cuatro carabineros del reino que se hallaban destacados en dicho punto.

—Nos escriben de Toledo con fecha 23: "Hoy se ha verificado, con la mayor solemnidad, el acto de toma de posesion de este arzobispado por el apoderado del Excmo. é Ilmo. señor Orbe, arzobispo de Toledo. Desde muy temprano anunciaron las campanas de la metropolitana iglesia la ceremonia que se iba á celebrar, lo cual, unido á la festividad que celebraba de San Ildefonso, arzobispo que fué de esta ciudad, le ha dado un realce mayor."

—Nos escriben de Lisboa con fecha 17 de enero:

"La reunion preparatoria de la Cámara de diputados dió su informe el sábado sobre las elecciones de Tras-os-Montes y Algarbe. Escusado es decir que este parecer ha sido favorable á dichas elecciones. La tardanza de los diputados, unida á haberse apoderado del poder los Cabrales, y á la persuasion en que se está de lo poco que hay que esperar de su dominacion, es el asunto de la prensa. Los periódicos cabralistas dejan entender bastante que no ha de haber reduccion en los presupuestos. Mientras, pues, los apuros financieros, de que los Cabrales no piensan salir por medio de saludables reformas, hacen que los empleados públicos no perciban ni aun la mitad de los sueldos que les están asignados, por la imposibilidad en que se encuentra el ministro de Hacienda de satisfacerlos por completo, los establecimientos públicos se encuentran en el estado mas deplorable. El nuevo teatro nacional de D? Maria ha tenido que suspender los espectáculos, y la ópera de San Cárlos se halla completamente desierta. Continuan por todas partes los robos, señaladamente en Lisboa. Efecto es este indubitable de la gran miseria que reina en el pais, aumentada considerablemente en estos últimos tres meses.

El vapor de guerra inglés *Terrible* llegó ayer de Inglaterra con despachos muy importantes para el enviado de esta nacion, y trajo además á Mr. Poston, nuevo agregado de esta legacion. Parece que el gobierno inglés piensa hacer reclamaciones de este. El vapor francés *Anacreon* ha llegado tambien de Cádiz.

El descuento de los billetes del Banco de Lisboa está á 2020 por 4800 reis. Se hacen por esta causa muy pocas negociaciones."

—Dicen de Sevilla con fecha 19:

"El mercado de cereales y frutos del pais da hoy muy pocas señales de vida. El aceite y los granos están indicados á la baja por falta de movimiento, y asi es que las entradas hace ya dias que no son mayores que las salidas. Continua la temperatura fria y seca, y por consiguiente malsana. Las afecciones pulmonales, que tanto se han generalizado, están produciendo sus perniciosos efectos; y aun cuando el campo no se ha resentido aun de la sequedad, es muy de temer que se resienta en breve, por lo que, aunque en secreto, se están haciendo en todo el arzobispado rogativas por el agua, á virtud de órden de la autoridad eclesiástica."

—Leemos en el *Fomento* de Barcelona del 21 de enero:

"Por un conducto semi-oficial hemos sabido que el cabecilla Grijon, titulado comandante general del Maestrazgo, se presentó el 12 del corriente, y ha pasado á Valencia con el competente indulto."

Manresa 19 de enero.

Sabemos que se ha dado órden para abrir nuevamente la fábrica de pólvora de este punto, cuyos trabajos fueron suspendidos por las circunstancias en que recientemente nos hallábamos. Hemos celebrado infinito esta disposicion, porque al paso que indica la confianza que debemos tener de que la tranquilidad se asegure, proporcionará ocupacion á muchos operarios, cuya subsistencia depende de que aquel establecimiento no se halle paralizado. Por esta parte nada se dice de trabucaires; pero las tropas de este distrito están siempre muy vigilantes para no dejar descansar ni un momento á los pocos que se ocultan en los espesos bosques de la parte de Solsona.

Vich 20 de enero.

A las ocho de la mañana del dia de hoy se ha presentado Bres de Tona, gefe que era de la faccion, acompañado de otro faccioso, á los cuales se les ha dado su salvo conducto, habiéndolos acompañado, desde las puertas de la ciudad á casa del señor Comandante general, el comandante Molera, que lo habia sido de cuerpos francos, por ser todos vecinos del mismo pueblo de Tona.

El Pey de San Pedro, el hijo del Muchacho y Estartús, que entraron en Torelló dias pasados, soltaron á los presos, quedándose con N. Barceló, cafetero y tambien regidor de aquella villa; pero no se duda que lo tendrán que soltar, por la incesante persecucion que sufren, no encontrándose seguros en ninguna parte.

En esta ha vuelto á nevar, y esperimentamos un frio muy riguroso.

Barcelona 22 de enero.

Sigue con la mayor actividad la construccion del ferro-carril de esta ciudad á la de Matará, no quedando ya duda que para la próxima primavera van á empezar los viajes. Honra sobremanera á aquella administracion y á los Sres. accionistas que la secundan el celo con que á través de mil obstáculos y contrariedades se lleva adelante una obra que va á dar á Barcelona la primacia sobre los caminos de hierro en España, asi como la tuvo con respecto á la iluminacion por el gas.

En el boletin de hoy publicamos lo que sigue:

Madrid 14 de enero.

Grande concurrencia habia ayer en las tribunas del Senado para ver jurar como individuo del alto cuerpo al duque de la Victoria. Entró este en efecto vestido de paisano, y despues de haber prestado juramento, se fué á sentar al lado del general Castaños, con quien estuvo departiendo casi toda la sesion.

Al levantarse la sesion, el señor duque de Valencia y el de la Victoria se encontraron en medio del salon y permanecieron hablando en pié por espacio de ocho minutos, dándose mutua mente la mano. A la salida del edificio estaban esperando al general Espartero muchas personas, que lo abrazaron hasta que pudo entrar en su carruaje.

—Leemos en el *Siglo*: Como anunciamos ayer, el general Espartero se ha presentado ya al señor ministro de la Guerra, al capitan general del distrito y al señor presidente del consejo.

Madrid 17 de enero.

—La *Gaceta* de ayer contiene la planta de la secretaria del ministerio de Hacienda que es como sigue: El ministro 120,000 rs.; el subsecretario 50,000.

Directores.—Un director de contribuciones directas 50,000, uno id. de contribuciones indirectas 50,000, uno id. de aduanas y aranceles 50,000, uno id. de rentas estancadas 50,000, uno id. de fincas del Estado 50,000, uno id. del tesoro 50,000, un contador general del reino 50,000.

Oficiales.—Un oficial primero con 40,000, dos id. segundos á 35,000, dos id. terceros á 30,000, ocho id. cuartos á 24,000.

Archivo.—Un archivero con 24,000 rs. Un oficial primero con 20,000. Uno id. segundo con 16,000. Uno id. tercero con 14,000. Uno id. cuarto con 12,000. Dos id. quintos á 10,000. Uno id. sexto con 8,000.

Asesoria.—Un asesor con 35,000. Asignacion para escribientes de la secretaria 60,000. Id. para porteros, mozos y ordenanzas 98,600. Idem para gastos ordinarios y estraordinarios 200,000. Total de este presupuesto 1.389,600.

Contiene además los siguientes reales decretos:

Uno aprobando la planta de la secretaria de Hacienda. Como se vé, queda restablecida la plaza de subsecretario.

Tambien se restablecen las direcciones generales de contribuciones directas, de contribuciones indirectas, de aduanas y aranceles y de rentas estancadas, y la contaduria general del reino. Se restablece asimismo la direccion general de loterías con las atribuciones y facultades que le están señaladas por los reglamentos é instrucciones del ramo.

Se crea una direccion general de fincas del Estado, igual en atribuciones y facultades á las demás direcciones generales de rentas. Estarán á cargo de la de fincas del Estado los bienes nacionales, las casas de moneda, las minas de Almaden, de Rio Tinto y de Linares y todas las fincas que se administran hoy por Hacienda pública. En la administracion de los bienes nacionales, casas de moneda y minas se regirá la direccion por las leyes, reglamentos é instrucciones de cada uno de estos ramos. El director de fincas del Estado será tambien presidente de la junta de venta de bienes nacionales, la cual se restablece en la forma en que se hallaba constituida antes de su supresion.

Continuará vigente la organizacion dada á la direccion general de la deuda del Estado por real decreto de 11 de junio último, escepto en la parte relativa á la seccion de bienes nacionales, la cual se refunde en la direccion general de fincas del Estado.

Otro decreto reponiendo en el cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda á D. Manuel de Sierra y Moya.

Otro nombrando director general de contribuciones directas á D. José Sanchez Ocaña. De contribuciones indirectas á D. Diego Lopez Ballesteros. De aduanas y aranceles á D. Anicето de Alvaro. De rentas estancadas á D. Rafael Bosque. De fincas del Estado á D. Felipe Ganga Argüelles. Y contador general del reino á D. Joaquin Maria Perez.

Otro nombrando para la plaza de oficial primero de la secretaria de Hacienda á D. Francisco Gonzalez Oliva. Para las de oficiales segundos á D. José Borrajo y D. Manuel Mamerto Secades. Para las de terceros á D. Cayetano Cortés y D. Felipe Vereterra. Y para las de cuartos á D. Joaquin Alvarez Quiñones, D. Manuel Dámaso Nestosa, D. Gerónimo Mercelo y Sairó, D. Miguel Alegre Dolz, D. José Maria Osorno, D. Juan Diaz Argüelles, D. Manuel Gutierrez y D. Pedro Cros, contador que fué de la provincia de Alicante.

Otro nombrando subdirectores de contribuciones directas á D. Cárlos Groizard y D. Francisco Gil de Sola. De contribuciones indirectas á D. Joaquin de la Moneda y á D. Ramon Pardo. De aduanas y aranceles á D. Agustin Lallave, D. Manuel Maria Gutierrez, D. Paulino Mutiozabal y D. Manuel Garcia Barzanallana. De rentas estancadas á D. Francisco Javier Maureta y D. Francisco Ibargoitia. De fincas del Estado á don Rafael Ruiz Ordoñez. De liquidacion de la deuda del Estado á D. Manuel Larrain. Y para subcontadores á D. Francisco Sanchez Roces, D. Eusebio Rodulfo y D. José Ciudad de la Hoz.

Otro nombrando director general de loterías á D. Mariano Zea.

Otro nombrando contador general de loterías á D. Pedro Landáruce.

Siguen: Una Real órden previniendo que en los tres primeros meses de este año se aumente hasta 60,000 rs. la consignacion señalada á la nueva carretera de Lérida á Tarragona, para proporcionar trabajo á los brazates, descontándose la suma que resulte de aumento en los meses sucesivos.

Una comunicacion de los nombramientos hechos para suplentes de los magistrados en varias audiencias de la Península, segun propuesta elevada por las respectivas salas de gobierno, y son como sigue:

Audiencia de Madrid.—D. Miguel Gomez, ministro jubilado de la misma; D. Fernando Pinuaga, que lo es de la estinguida sala de alcaldes de casa y corte; D. Alejandro Merino, idem de la audiencia de Canarias; D. Juan José Rodriguez Valdeosera, id. de la de Zaragoza; D. Ramon Pasaron, cesante de la de Pamplona; D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo, honorario de la de esta corte y decano que ha sido del colegio de abogados de la misma; D. José Valle y Rebart, honorario de la de Granada y decano que ha sido tambien del propio colegio.

Audiencia de Albacete.—D. Francisco Sanchez Castilla, ministro jubilado de la misma; D. José Cano Manuel, id. cesante de la misma; D. Luis Antonio Meoro, abogado de aquel colegio; D. Francisco Agnado, id.; D. Juan Antonio Falquera, idem.

Audiencia de Oviedo.—D. Domingo Alvarez Arenás, catedrático de la universidad; D. Ramon Valdés, decano que ha sido del colegio de abogados de aquella ciudad; D. Victor Diaz Ordoñez, id. id.; D. Juan Hevia Argüelles, id. id.; D. Manuel del Casero Sanchez, decano en la actualidad; D. Manuel de la Vega Cocaña, consejero provincial y juez de primera instancia cesante.

Audiencia de Valencia.—D. Ventura Asensi, magistrado cesante de la de Albacete; D. José de Beltran y Perez, honorario de la de Valencia y abogado del colegio de esta ciudad; don Atanasio Checa, abogado del mismo; D. Manuel Pardo, idem; D. Manuel Moreno, id.; D. Mariano Aparici, id.; D. Mariano Parra, id.

Audiencia de Valladolid.—D. Domingo Blanco y Salcedo, abogado de aquel colegio; D. Lope Martinez Sobejano, id.; don José Muro, id.; D. Saturnino Gomez Escribano, catedrático de la universidad.

Audiencia de Zaragoza.—D. Mariano Montañés, magistrado cesante de la de Oviedo; D. José de Hacha, juez que ha sido del partido de Cervera; D. Manuel Villalba, abogado de aquel colegio; D. Severo Lorbés, id.; D. Andrés Casajús, idem; D. Pedro Ortiz de Urbina, id.; D. Mariano Laclaustra; id.; don Fileto Vidal, id.; D. Ignacio Pano, id.; D. Mariano Nogués Sacall, idem.

—La minoria progresista ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Gomez de la Serna, Roda (D. Miguel) y Galvez Cañero, á fin de que estén constantemente á la mira de lo que haga la comision encargada de la acusacion del Sr. Salamanca.

—El sábado se verificó la solemne y magnifica ceremonia de bautizar al hijo de la Serma. Sra. Infanta doña Luisa Teresa y del Escmo. Sr. duque de Sesa. El bautizo tuvo lugar en la Real cámara, donde se habia dispuesto de antemano un lujoso y bien decorado altar. SS. MM. la Reina y el Rey fueron padrinos en persona, y entre los várias nombres, creemos que llegan á doce, que se han puesto al preclaro infante, son los primeros Francisco de Asis Maria Isabel Fernando. Con motivo de esto visitió la Corte de gala interrumpiéndose solo por ese dia el luto por la princesa Adelaida.

—El Sr. Salamanca ha dirijido al Sr. Presidente del Congreso el oficio que sigue:

"Escmo. Sr.:—Con lo esperanza de poder tener el honor de presentarme en el Congreso, habia formulado en 7 del corriente una proposicion suplicando al mismo que, bien por medio de la comision que nombrase para entender en el asunto de mi acusacion, bien por cualquier otro que se estimase oportuno, se sirviese mandar comprobar el hecho de si entraron ó no en mi poder 25 millones de reales en títulos de los 50 procedentes de la conversion de libranzas de la real casa, acordada por mi en 2 de octubre último; pero habiéndose agravado mi enfermedad hasta el punto de haberme prohibido los facultativos dejar la cama, ruego á V. E. se sirva dar cuenta de este oficio en la sesion de hoy para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1847.—José Salamanca.—Esomo. Sr. presidente del congreso de diputados."

Madrid 18 de enero.

—Ayer se aprobó en el Senado, sin mas que algunas ligeras observaciones por parte de los señores Moreno y Bravo Murillo, el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de las sociedades anónimas. Por fin veremos pronto publicada una ley acerca de esto, cuya falta se habia hecho ya muy notable. Es seguro que asi mejorará mucho el crédito de dichas sociedades, y que de esa ley reportarán mucho bien el mercado y las operaciones mercantiles.

—Es muy notable el siguiente parte del valiente capitan general de Cataluña, leido en el Congreso de diputados por el Sr. Presidente del consejo de ministros. No debe caber duda á nadie, como ya hemos dicho en nuestros artículos de dias pasados, de que la faccion concluyó para siempre en las montañas de Cataluña. La actividad del bizarro marqués de Novaliches ha alcanzado en muy corto tiempo la dispersion de un número algo considerable de facciones que habian logrado poner en alarma al antiguo principado. La fausta noticia que contiene el parte que va en seguida, es todo un elogio para los hombres de nuestro partido, y un nuevo laurel para el digno general que ha dirigido las operaciones militares de Cataluna.

"Escmo. Sr.:—Las facciones que ha mas de un año enarbolaron la bandera de rebelion en las montañas de Cataluña, y que hace pocos meses llegaron á reunir mas de 2,000 hombres, han dejado de existir.

"La pacificacion de este pais, objeto constante de la privilegiada atencion del gobierno, y á que he consagrado todos mis desvelos, ha sido alcanzada poniendo en accion los medios que con fecha 10 de noviembre próximo pasado espuse eran en mi juicio los únicos que podian obtener este resultado.

"Han contribuido poderosa y principalmente á él la confianza y seguridad inspirada á los habitantes de estas provincias por el gobierno de S. M., y las medidas protectoras y de reparacion tomadas por el mismo en favor de sus intereses, que impulsaron el noble cambio operado en su espíritu público.

"Los hombres honrados é influyentes de todos los partidos, las corporaciones populares, el clero, las autoridades y funcionarios de los distintos ramos, todos han cooperado con el mayor celo ó interés á la consecucion de tan importante objeto.

"Por último, el gobierno y la nacion sabrán apreciar en su justo valor la constancia y lealtad de este sufrido y disciplinado ejército, que en una campaña de 14 meses ha arrostrado todo género de penalidades y fatigas; que siempre cejido al cumplimiento de sus deberes, ha derramado con entusiasmo su sangre, ávido de gloria y sin otro anhelo que llenarlos; y que en las operaciones de este invierno ha tenido que luchar de dia y de noche con las nieves y los rigores de la estacion en las difíciles y elevadas montañas que encierra este distrito.

"Algunos cabecillas que, abandonados de sus partidarios no han sido prisioneros ni vuelto á Francia, ni prestado sumision, se han ocultado en las espesuras de los bosques, donde en su obcecacion les seguirá la justicia de la ley.

"Los pocos que cargados de delitos se creen en el caso de seguir su ejemplo, vendrian á ser el azote del pais, ejerciendo sus antiguos hábitos de *ladrones-trabucaires*, como lo practicaban en los años de 1841, 42 y 43; y he aqui, Escmo. Sr., la necesidad de que para esterminarlos continúe por algun tiempo este ejército ocupando el pais, dando proteccion á sus habitantes, que contribuirán á purgarlo de tan ominosa plaga, y prestando fuerza á las autoridades y justicias de los pueblos, cuyo prestigio y accion se encuentran un tanto debilitados por efecto de las mismas circunstancias por que han pasado:

"Atento constantemente á que la munificencia de S. M. resplandezca sobre las medidas de rigor, en estremo dolorosas á su generoso corazon y siempre sensibles para el que se encuentra en la penosa necesidad de emplearlas, he creido del caso conceder el nuevo indulto de que adjunta tengo el honor de pasar á V. E. una copia, por si todavia quedase alguno que sea capaz de sentir el arrepentimiento y que sus crímenes le permitan invocarlo.

"He reseñado á V. E., tan brevemente como he podido, la lisonjera situacion en que hoy se encuentra Cataluña, y lo que con toda la lealtad é interés de que soy capaz me ha sido dado conseguir en desempeño de la espinosa mision con que fuí honrado segunda vez por las altas bondades de mi Reina; si hubiese acertado á secundar sus maternales y benéficas miras y á cooperar á la consolidacion de la tranquilidad de mi patria mis deseos estarán cumplidamente satisfechos.

"Ruego á V. E. se digne esponerlo á los piés del trono, y que si fuesen gratos á S. M. los servicios prestados por este leal ejército, por las autoridades y empleados civiles, y por algunos de los habitantes de este suelo, se me permita hacer presente á la consideracion del gobierno los merecimientos de los que mas ocasion han tenido de singularizarse y distinguirse en el desempeño de sus respectivas obligaciones.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Llagostera 6 de enero de 1848.—Escmo. Sr.—Manuel Pavia.—Escmo. Sr. Ministro de la Guerra.

—Leemos en el *Internacional* de Bayona que el suprefecto de aquella ciudad ha remitido ante el prefecto en Pau á los españoles Elduque y Ugalde, los cuales, á pesar de habérseles ofrecido proveerles de los documentos necesarios para regresar á España, han preferido ser internados; tomando el primero el carácter de desertor y el segundo de refugiado carlista.

—Los fondos públicos han esperimentado alguna alza estos dias: la animacion sigue, y no será estraño que si la confianza que hoy se manifiesta da en ser constante, se repongan un tanto nuestros abatidos fondos dentro de muy poco.

Madrid 19 de enero.

El catarro epidémico que actualmente reina en Madrid, como en casi todas las poblaciones de España, habrá perdonado escasamente la tercera parte de la poblacion. Unas veces es leve y bastan los medios mas conocidos y sencillos para vencerlo; pero otras adquiere cierto carácter de gravedad y se prolonga muchos dias, quedando á sus resultas un estado de languidez y mal estar que no guarda proporcion con la dolencia que ha precedido. Sin embargo no ofrece caractéres especiales, ni merece distinguirse de tantisimas otras epidemias catarrales como han reinado, en todo tiempo y en todos los paises, con distintas denominaciones.

Pero si bien la enfermedad epidémica, por si misma, no ha producido ni debe producir grande inquietud, el clima desigual y verdaderamente funesto de Madrid, en la estacion presente, es ocasion de otras enfermedades de carácter gravísimo que ocasionan muchas víctimas. Las pulmonias y las apoplegias (principalmente estas últimas en una edad adelantada) hacen siempre durante el invierno muchas víctimas; pero en el presente se nota mayor mortandad, habiendo fallecido de pocos dias á esta parte crecido número de personas y encontrándose enfermas otras muchisimas. El Sr. marqués de Zambrano; el de Cervera; el de Cevallos; el Sr. Carranza (escribano muy conocido), el Sr. Volteri; el Sr. Oteiza, rico propietario; el Sr. Maestre, acreditado agente de negocios; doña Antera Baus, antigua actriz de grande mérito; D. José Puig, rico comerciante de esta corte; cinco milicianos veteranos y otras personas conocidas de casi todos, han pasado estos dias á la mansion de los difuntos. Algunas otras se hallan enfermas de gravedad, habiendo que incluir entre ellas á D. Alvaro Florez Estrada, que ha sido tres dias hace acometido de una apoplegía.

Segun dice hoy un periódico (y nos merece alguna fé) solo el domingo fueron enterrados 151 cadáveres en los varios cementerios de Madrid. Otro dice que el sábado se dió sepultura á 122 cadáveres.

Madrid 20 de enero.

Acerca de la pérdida de la corbeta de guerra española *Villa de Bilbao*, á su regreso de la comision que llevaba á Puerto-Rico, cuya noticia publica un periódico estranjero, leemos en el *Militar Español*, lo que sigue:

"Los periódicos políticos, con referencia á otro estranjero, han dado la noticia de haberse perdido la corbeta de guerra española *Villa de Bilbao* á su regreso de la comision que llevaba á Puerto-Rico.

"A lo inverosimil del hecho, atendidos los conocimientos de su comandante el capitan de fragata D. Guillermo Chacon; y el corto tiempo que ha trascurrido desde la salida de Cádiz de la corbeta, podemos añadir que nada se sabe oficialmente acerca de semejante desgracia."

—El capitan general de Valencia, con fecha 16 del actual, participa que el dia 14 se presento en Vallibona, acojiéndose á indulto, el antiguo cabecilla carlista Juan Pitarch con su armamento, manifestando que al siguiente dia lo verificarian tambien Marcos Mesequer y Matias Guimesal, quienes con Joaquin Marti, que se indultó el dia 12 en Forcall, formaban la cuadrilla del citado Pitarch. Dice asimismo que en Cherta se ha presentado otro faccioso llamado el Moro.

—Continúan las felicitaciones al duque de la Victoria. Estos dias le han cumplimentado diversas comisiones á nombre de algunas poblaciones; el general Fulgosio, capitan general de Madrid; el teniente general conde de Ezpeleta; el general baron de Meer; el embajador francés; el representante de Dinamarca y otros varios diplomáticos.

—Ayer fué trasladado al cementerio el cadáver del marqués de Zambrano. El Sr. Lemerich presidia el duelo, en el que iban muchas personas notables. En la fúnebre comitiva iban mas de 50 coches.

—Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M. el Sr. D. José Domingo Fagoaga, hermano del director del banco de San Fernando.

Madrid 22 de enero.

Segun dice hoy el *Faro*, ha resuelto el duque de la Victoria trasladarse á Logroño. Como es natural, se habla mucho y se esplica de diversas maneras este viaje.

—La ley sobre sociedades anónimas parece que será sancionada y promulgada de hoy á mañana.

Madrid 24 de enero.

Tiene dispuestos el gobierno, segun parece, varios proyectos importantes de ley que presentará muy en breve á las Cortes. Entre ellos figura el de libertad de imprenta.

—En una carta de Alicante se dice que está preso el obispo de Orihuela con motivo de la conspiracion carlista que allí se descubrió, y de la que ya tienen exacto conocimiento nuestros lectores.

—Hoy tenemos que dar á nuestros lectores la triste noticia de la muerte de D. Francisco Javier de Búrgos acaecida el viérnes último por la noche. Este hombre eminente deja un gran vacío entre los literatos y sabios de nuestro pais, y su pérdida, estamos seguros, será generalmente sentida, especialmente entre los amantes de las letras y entre los hombres de gobierno. La muerte no ha querido permitirle que concluya la edicion de sus obras en cuyo trabajo se estaba ya ocupando.

—Mas de 80,000 enfermos hay en Madrid actualmente, segun cálculo de varios facultativos.

Madrid 25 de enero.

Las autoridades de la república de Andorra, á consecuencia del arreglo que negoció el Capitan general de Cataluña, no admiten refugiados facciosos; y últimamente han tenido que internarse en Francia los cabecillas Manuel del Holstalnez, titulado coronel carlista, Guitat y Carné, que habian pasado á aquella república.

Los restos de la gavilla de Piana de Munt, abrigados en la falda del Pirineo, que el dia 15 habian asesinado á cuatro carabineros, han sido sorprendidos en Navata, quedando muerto el cabecilla Joaquin Palagós (a) Raxolé y otros dos famosos trabucaires.

Se ha presentado el dia 20 en Vich el cabecilla D. Clemente Bresd, acompañado de otro faccioso.

—Siguen falleciendo personas notables en esta corte. A la lista publicada ya debemos añadir el marqués de Santiago; un hijo del marqués de Casa-Gaviria; el conde de Santa Marta; Sr. Caldera, vicario que fué de Madrid, y los generales Capaz é Isidro.

—A consecuencia de la oportuna comunicacion que por parte de monseñor Brunelli, arzobispo de Tesalónica y delega-

lo apostólico en Madrid, se habia dirigido con fecha 21 de los corrientes á nuestro amigo D. Manuel Inocencio Velazquez, se presentó ayer 24 en el palacio de la Nunciatura la comision que los caballeros de la Espuela de Oro habian nombrado el dia 16 para tratar con S. E. de la constitucion en esta corte de una asamblea subalterna de dicha órden. Monseñor la recibió, no solo con el agrado y deferencia que tiene de costumbre, sino con el interés particular que debian esperar aquellos que por su sana doctrina, acrisolada conducta y notorios *servicios* han merecido bien de la Silla Apostólica. Y despues de una conferencia de cerca de una hora, quedó acordado que la comision indicada que, como se puede ver en nuestro Popular del dia 21, la componen los Sres. Febrer, Velazquez y Lopez Ramajo, á nombre de la junta y de todos los que sean caballeros de la Espuela de Oro por breve pontificio que residan en España, eleve á Su Santidad la competente memoria, que monseñor remitiria á Roma y apoyaria. S. E. demostró mas de una vez que habia mirado con satisfaccion el celo de los caballeros, y, por los datos que han llegado á nosotros, entendemos que el Santo Padre accederá á sus justos deseos, en lo que tendremos una complacencia.

—El último concierto de Palacio duró hasta media noche, á cuya hora principió el baile. Esta fiesta estaba sumamente concurrida, habiéndose dignado S. M. la Reina bailar con el duque de Valencia, con el de Gluksberg y con el príncipe de Carini.

—Hemos recibido cartas de Lisboa del 19, en las que, lejos de hallar confirmada la pérdida de la corbeta española de guerra *Villa de Bilbao*, encontramos datos que hacen creer todo lo contrario. De Setubal habian llegado á Lisboa algunos marineros licenciados, los cuales dieron noticia de la pérdida del vapor inglés en el Mediterráneo, pero nada dijeron que pudiese dar márgen á sospechar que habia cabido la misma suerte á la corbeta *Villa de Bilbao*.

Tomamos del *Willmer's* del 1º de febrero las noticias mas *interesantes* que contiene su revista del mercado del azúcar en Lóndres. La demanda por todas las clases del de las Antillas inglesas habia sido grande en la última quincena, principalmente para el consumo. Los tenedores habian mostrado firmeza; la existencia disminuia, y, por consiguiente los precios habian subido. Debe añadirse que estos eran aun muy inferiores á los del año pasado, mientras que las entregas continuaban *siendo satisfactorias, y los mercaderes se* hallaban con un escaso surtido. Las importaciones de todas las clases habian sido reducidas en aquella quincena; sin embargo, la existencia escedia á la del año anterior en 32,000 toneladas. Las ventas de azúcar de las Antillas inglesas en la semana que terminó el 20 de enero, comprendieron 2,000 bocoyes y tercerolas (inclusa una pública de 121 bocoyes y 10 tercerolas de Berbice), los cuales *se colocaron de 31 ch. á 45 ch. 6 peniques*, segun su calidad y clase. Las del 24 fueron 420 bocoyes (inclusos 123 y 4 tercerolas de la Barbada), colocados á precios que variaron desde 39 ch. hasta 45 por quintal. El mercado cerró en ese dia con firmeza, habiendo subido los precios de 6 p. á 1 ch. el quintal. Se habian hecho buenos negocios en el de Mauricio. Las ventas privadas fueron grandes, con mucha firmeza de parte de los tenedores *y poca existencia* en el mercado. En la semana que terminó el dia 29 se vendieron en subasta 213 sacos; el mediano y el amarillo bueno de 37½ ch. á 40; el inferior de 36½ á 37½. En esta semana tambien se negociaron privadamente 2,500 á 3,000 sacos. El dia 21 tenian escelente demanda todas las calidades del mismo fruto de Mauricio, y en venta pública se realizaron 2,996 sacos con alza de un chelin por quintal, vendiéndose el amarillo bueno de 40 ch. á 41; el mediano de 38½ á 39½ y el inferior á 36½; el moreno mediano á 32; el inferior de 29 á 30, y en proporcion las otras clases. Desde el 21 estaba muy firme el mercado, y los precios continuaban en alza. Por el azúcar de Bengala existia muy buena demanda: sus precios habian subido un chelin el quintal, y la existencia era moderada. Las mismas observaciones son aplicables al de Madras. Los tenedores de azúcares estrangeros habian mostrado mucha firmeza en sus operaciones, y se notaba disminucion en la cantidad que ofrecian en venta. La demanda para el consumo habia sido mas activa; pero los esportadores manifestaban poco deseo de comprar. Los precios subieron 6 peniques del 14 al 21; las ventas comprendieron 800 cajas de amarillo bueno y fino de la Habana de 40 ch. á 41; 800 cestos y 1400 serones de Java, de 37 á 39; 3000 cajas de moreno fino de Bahia de 37½ á 38; 120 bocoyes de mascabado de Cuba á 37, y 3000 sacos de Manila de 38 á 38½. En subasta se colocaron 197 bocoyes y 137 barriles de Puerto Rico, de 38½ á 40 el amarillo inferior y mediano, y de 40½ á 42½ el bueno y fino. Las entregas continuaban siendo mayores que las importaciones, y la existencia solo escedia en 6000 toneladas á la de la misma época del año pasado, mientras que los precios de todas las calidades eran mas bajos. La mayor cantidad del azúcar se hallaba en manos de casas *influyentes*: el estrangero, *sin embargo*, estaba mas alto que el de las colonias inglesas. El dia 24 no hubo venta pública del primero, pero las privadas fueron regulares y se pagaron precios algo mas subidos. El mercado se presentaba firme, y la existencia iba disminuyendo. Las cotizaciones de los azúcares de la Habana en el mercado de Lóndres, el dia 31 de enero, eran las siguientes (en depósito): moreno, 18 á 20; amarillo, 20½ á 25; blanco *inferior* y mediano, 26 á 28; id. bueno y fino, 29½ á 32 chelines el quintal. En Liverpool se cotizaban estos precios: moreno, 38 á 40; amarillo, 40½ á 43; blanco, 48 á 56; moreno en depósito, —á—.

Lista de las quiebras de comerciantes y banqueros acaecidas en Europa desde la publicacion del *Wilmer's* del 15 de enero.

Bass (Miguel) banquero, Paris; Barnes (W) fabricante, Milnrow (Inglaterra); Baart (A.) comerciante, Frankfort; Batson é hijo, del comercio de hierro y carbon, Dudley (Inglaterra); Bertram y Parkinson, comerciantes, New-Castle; Boissière (A), comerciante, Argel; C. Bonnevialle y comp., comerciantes, Argel; J. Bochmer, droguista, Frankfort; J. Brightman y comp. del comercio de la India, Lóndres; Cochetaux y comp., fabricantes, Templeuve (Francia); Colville, Gilmore y comp., comerciantes, Calcuta; Cunard (José), del comercio de maderas, Miramichi; Cux y comp., banqueros, Carlsruhe (ducado de Baden); Delaunay y comp. comerciantes, el Havre; Doering, del comercio de salazones, Frankfort; C. Fajon, Montpellier; Farel, Montpellier; B. F. Ford y compañía, comerciantes, Calcutta; A. Ferguson, del comercio de maderas y ferreteria, Dablin; J. y C. Graham, tejedores, Glasgow; Granier, banquero, Montpellier; C. C. Raas; comerciante, Frankfort; Hardman y Cª, comerciantes, Liverpool; Von-Haber y Cª banqueros, Carlsruhe; Heidelberg hermanos, comerciantes, Frankfort; Luis Hennekine; banquero, Mons; M. Hoffmann, comerciante, Frankfort; Enrique Hopkins, corredor de fondos, Lóndres; Hughesdon y Cª, comerciantes, Calcutta; M. Krug, comerciante, Lubeck; Lake, Hammill y Cª, comerciantes, Calcutta; Lesage y Labry, traficantes en tegidos de algodon, Paris; J. Maclean Lee, Lóndres; M. Maintz, comerciante, y Maiing y Cª, ambos de Offenbach; Mulleos y Cª, comerciantes, Calcutta; Oxley, Dunlop y compañia, Bradford (Inglaterra); J. C. Plitt, comerciante, San Petersburgo, el cual ha quebrado por 350,000 £, causando la mayor consternacion en aquella capital; Smith, Cowell y Cª, comerciantes, Calcutta; Volkart y Labeck, del comercio de maderas, Gottenburgo; Ward y Angell, peleteros, Lóndres.

En esta lista van inclusas varias quiebras, posteriores en efecto á la publicacion del *Willmer's* del 15 de enero, pero de las cuales ya teniamos noticia por la llegada del *Sarah Sands*, que salió de Liverpool el dia 22 del mismo mes. Hemos creido conveniente, sin embargo, repetirlas aqui, para que se vean en un solo estado todas las conocidas á la salida del vapor de nuestra linea.

La casa de Arnstein y Eskeles de Viena, la segunda de la capital del Austria por sus relaciones y riqueza, estaba en liquidacion, retirándose cada uno de los socios con una fortuna que se computa en medio millon de libras esterlinas. Parece que motivaron esta liquidacion los rumores circulados en Viena acerca de la mala situacion de los asuntos de la casa.

El *Journal de L'Aisne* anuncia la desaparicion de Mr Clerzot, banquero, de Laon.

En Lóndres, y en toda la *Gran Bretaña* en general, han sido pocas las nuevas catástrofes comerciales, como puede verse por la lista que precede; pero en otros estados europeos continuaba sintiéndose con mucha fuerza la desastrosa reaccion de la crisis en Inglaterra, y habian sucumbido casas importantes.

Leemos en la *Presse* de Paris del 30 de enero: Acabamos de recibir noticias escelentes de Nápoles; el movimiento siciliano ha dado ya su fruto. En la *Gaceta* de las Dos Sicilias del 18 y el 19 del corriente hallamos cinco decretos firmados por el rey y refrendados por el marqués Pietracatella, presidente del consejo de ministros. El primero de estos decretos concede las atribuciones siguientes á las *Consultas* de Nápoles y de Sicilia, instituidas en principio desde 1824: 1º Las dos Consultas darán su parecer sobre todos los proyectos de ley y reales ordenanzas de interés general. 2º Intervendrán en todas las cuestiones de hacienda, y en especial los presupuestos, la deuda nacional &c. 3º Serán consultadas acerca de los tratados de comercio, las tarifas y las peticiones de los consejos provinciales. Las municipalidades de Nápoles y de Sicilia administrarán por sí sus arbitrios bajo la inspeccion del gobierno. La consulta general queda encargada de redactar un proyecto de ley en este sentido, sentando por base la libre eleccion de los consejeros comunales.

El segundo decreto establece la mútua y absoluta independencia de los reinos de Nápoles y Sicilia en todo lo concerniente á la administracion de justicia: los empleos del Estado serán desempeñados, en Nápoles por napolitanos, en Sicilia por sicilianos. Estos dos reinos han de ser administrados independientemente, y la separacion establecida por este decreto deberia completarse, en todos sus pormenores, *dentro del preciso término* de cuatro meses.

El tercer decreto instituye una Consulta estraordinaria encargada de auxiliar al rey. Este cuerpo se compondrá de los ministros napolitanos cuando el monarca resida en Nápoles, y *de los de Sicilia cuando se halle* en esta parte de sus dominios.

El cuarto encarga el gobierno de la Sicilia á la personas cuyos nombres y títulos ponemos á continuacion: *teniente general*, el conde de Aquila, hermano del rey; ministro auxiliar, el príncipe de Campo-Franco; ministro del interior, de relaciones estranjeras, comercio, agricultura y obras públicas, el duque de Montalbo; director de hacienda y negocios eclesiásticos, D. *Giuseppe (José) Buoñgiardino*; director de gracia y justicia, D. Giovanni (Juan) Cassisi.

El quinto concede á la imprenta la libertad de que goza en otros estados italianos.

S. M. el rey de los franceses, que ya estaba de luto por la muerte de su hermana, debia vestirlo tres semanas mas con *motivo del fallecimiento* del *rey* de Dinamarca. He aquí algunos pormenores de este suceso, comunicados á un periódico de Bélgica:

La agonía del rey fué larga y dolorosa: por fin, á las diez y ocho minutos de la noche del 20 de enero, y á los 62 años de edad, exhaló el último suspiro en presencia de la reina, de la familia real y de los principales personages de la corte. A medio dia dió S. M. la *bendicion* á su hijo, despidiéndole segun ecsige la etiqueta. El primer acto del nuevo monarca fué manifestar á la reina viuda, su madrasta, que podia contar con todo su afecto. El dia 21, antes de las nueve, se trasladaron al palacio de Christianborg los ministros de Estado con todas las autoridades; y poco despues se presentó en el balcon el primer ministro, y anunció al pueblo congregado en la plaza la muerte de *Cristiano VIII y el advenimiento de Federico VII*. El nuevo rey salió entonces al balcon, y fué acogido con vivas aclamaciones.

El príncipe Fernando, hermano del difunto monarca, en su calidad de capitan general de Zelandia, y el langrave de Hesse, como gobernador de Copenhague, recibieron el juramento del ejército.

El teniente coronel Irminger, ayudante del *difunto rey*, ha salido para hacer publicar en los ducados de Schleswig y Holstein la carta patente de Federico VII, en la cual anuncia la muerte de su padre y su advenimiento al trono. Esta carta conserva sus empleos á todos los actuales funcionarios y ha merecido general aprobacion, por estar redactada en el sentido de la conciliacion de los dos grandes partidos nacionales.

Habiase hablado de varias *reuniones que debieron* efectuarse con objeto de manifestar al nuevo soberano el deseo de que se concediese á la nacion una carta constitucional; pero aun no habia tenido lugar ninguna demostracion en este sentido: solo algunos estudiantes, en el momento de prestar el juramento, prorumpieron en gritos de *Viva el Rey y la Constitucion.*

Los pormenores que siguen, relativos á Federico VII, no carecen de interés: Nació en 1808; ha *contraido matrimonio* dos veces, y las dos se ha divorciado. El 1.º de noviembre de 1828 casó con la princesa Guillermina María, hija del difunto rey de Dinamarca Federico VI, y se separó de ella en 1837, uniéndose el 10 de junio de 1841 con la princesa Carolina Carlota Mariana, hija del gran duque Jorge de Mecklemburgo, de quien se separó en 30 de setiembre de 1846. No ha tenido descendencia; de *suerte* que, *segun* todas las probabilidades, pasará la corona de Dinamarca por fin al príncipe Federico de Hesse, que en 10 de agosto de 1844 enviudó de la gran duquesa Alejandra, hija del emperador Nicolás. Aquel príncipe es hijo de la princesa Carlota, hermana del difunto rey Cristiano VIII, y primo hermano por consiguiente del actual soberano de Dinamarca.

NOTICIAS LOCALES.

Honores.—Acaba de recibir, y asegúrase que sin solicitarlos, los de secretario de cámara de S. M. el Sr. D. Fernando Ortega Salomon, procurador de la Real Audiencia Pretorial.

Donativos.—Real Casa de Beneficencia.—Hospital de San Lázaro.—Segun aparece de los estados publicados por los respectivos administradores de las dos instituciones pias, resulta que en las cajas de la Real casa de Beneficencia han ingresado en el mes *próximo pasado*: por donativos, 2 $ en plata y unos pocos víveres y géneros, y por responsos cantados en la capilla á 11 cadáveres, $ 187.

El Hospital de lázaros ha recibido por limosnas, además de varios efectos, $ 32 4 rs. en metálico.

Teatro.—Despedida de los Monplaisir.—Tacon estaba anoche como no se ha visto durante el abono de la compañía de baile, es decir, con escelente concurrencia. Verdad es que los célebres esposos se presentaban por última vez ante el público habanero, y que se habia disminuido una tercera parte de valor en los precios de entrada y localidades. *L'Almée*, el sueño oriental, fué bailado y aplaudido con mas entusiasmo que nunca: en el *gran pas de deux* y en la *Zingarella* estuvieron sublimes los Monplaisir y recibieron, así como en la *Napolitana y en la Polka nacional*, cuantas manifestaciones de aprecio puede dar un público. Aplausos universales, bravos, flores, llamamientos por tres y cuatro veces á la escena, nada faltó al triunfo de la linda pareja, que conservará un agradable recuerdo de la capital de Cuba.

La Bulan, la Revelani y Corby fueron muy obsequiados tambien en el nuevo baile inglés: las niñas Blondeau y Delgado obtuvieron por su parte bastantes aplausos. La mayor parte de los concurrentes salieron del teatro complacidos con el buen rato que acababan de gozar.

Teresina Revelani.—La ingrata nos abandona,
Deja el canto por el baile.

Teresina se marcha, haciendo ostentacion de femenil inconstancia. Cambia las palmas y la lira de *Atila*, y el velo sacerdotal de *Norma*, y el trage hebreo del *Nabuco*, todo un repertorio de galas, por la túnica transparente y el pantalon de punto de Tersicore. Trueca un público que la quiere, por otros que no conoce, y rompe los lazos de alguna simpatía especial que le conociamos aquí. Ojalá que la graciosa corista sea bien recibida en todas partes, que no tenga que sufrir otras penas que las que la aquejaban anoche: la pobre muger bailaba con dolorido semblante, como si estuviera en un suplicio, y se percibia fácilmente la huella de las lágrimas.

Soirée artística.—Ayer anunciamos que los Sres. Herz y Sivori debian tomar parte en un concierto que se preparaba en la casa del Sr. de Cantero, uno de los mas acaudalados propietarios de la Isla; y hoy debemos dar cuenta del resultado de la fiesta, lo que hacemos con tanto mas gusto, cuanto que pasamos en ella un delicioso rato.

La reunion era casi esclusivamente artística: tenia un carácter de novedad, de franqueza decorosa, de alegría sincera, muy agradable. Allí estaban Herz y Sivori; Desvernine y Miró; Edelmann y Arditi; Pintó, Ugarte y Millan; el bello cisne de Matanzas y otra Sra. aficionada que toca el piano como un profesor. La concurrencia era brillante. Las Sras. eran trinitarias, con rara escepcion, y estaban prendidas con verdadero gusto.

Sivori y Herz, ya solos, ya acompañados por Miró, Desvernine y Edelmann, tocaron cuatro ó cinco piezas escojidas con la admirable maestría que todos conocemos: los otros tres artistas egecutaron brillantemente sus partes, y recibieron cumplidos elogios; la Sra. D. de M. cantó una gran aria con esquisito gusto y sentimiento, y el Sr. Ugarte, con mucha gracia, las canciones nacionales *El Jaque* y *Los toros del Puerto*, bailándose en seguida una danza.

A las once y media fueron conducidas las señoras al comedor, donde estaba servida con magnificencia una mesa de ambigú, alumbrada por tres soberbios candelabros, uno de doce luces, de seis los otros dos. Los dulces y helados eran de la *Dominica*; pero la bajilla de rica porcelana de China, y la cuberteria de oro pertenecian al dueño de la casa. Manjares raros y deliciosos, vinos esquisitos, de gran precio, eran servidos con profusion, en medio de la mas animada y decente alegría. Cuando se retiraron las señoras, sirviose de nuevo la mesa para los caballeros, que la ocuparon durante mucho tiempo, reinando entre todas cordial fraternidad. Hubo algunos brindis en honor de los artistas presentes y de los amables anfitriones, y el Sr. Cantero brindó á su vez: *por el restablecimiento de la salud de S. M., que ha dado tan patentes testimonios* (señalando á Miró y Desvernine) *de que sabe apreciar y premiar á los artistas.*

Los relojes de la plaza tocaban las dos de la mañana cuando nos retirábamos admirados de la rapidez con que habia discurrido el tiempo.

Una polka bien pagada.—Un miembro respetable de la aristocracia llamó á Hipólito Monplaisir para que diese lecciones de polka á uno de sus hijos y á una señorita su sobrina. Diez ó doce ejercicios fueron suficientes, é Hipólito recibió en pago, un precioso porta-monedas que contenia tres onzas, y Adela un bello brazalete de valor de cuatro monedas del mismo valor.

Tipo de las habaneras. Influencia de estas en la sociedad, estado de su educacion, mejoras que admite y medios de llevarlas á cabo.—Hoy ha circulado, con los antecedentes títulos, una memoria que firma D. Ginés de Cuevas, quien dice la escribió para los últimos *Juegos Florales* del Liceo, aunque no pudo presentarla por haberlo sorprendido, á su conclusion, una grave enfermedad. Por lo que hemos visto del cuadernito, nos parece bien escrito. Respecto á plan y tendencias, nada podemos decir por hoy.

Ultima funcion de la compañia plástica.—Mañana viernes se despide del Circo la compañía de las graciosas artistas-modelos, con una bien variada funcion á beneficio del director, señor Luis Esller, quien ejecutará diversos juegos recreativos de prestidijitacion. Además de diversos cuadros ya conocidos, veremos los nuevos siguientes:—Las dos Venus.—Sanson y Goliat.—*Adan* y *Eva* espulsados del Paraiso.—Desembarque de Colon en Cuba.—El Sr. Esller ejecutará: "los juegos de las bolas, de los anillos, de las banderas, y de los puñales;" nos enseñará "la botella saltante, las varitas mágicas, las vueltas de las balas, el huevo encantado, un milagroso sombrero y el árbol de los pájaros."

Rasgo de amistad.—Bajo este título leemos en la "Gaceta": Segun *se nos ha informado*, parece que, pasado el Carnaval, tendrá efecto un beneficio á favor del modesto y aplicado jóven Sr. D. Pedro Arias. Varios amigos de este apreciable artista se han ofrecido espontáneamente á trabajar en su obsequio en una funcion que se combina en la actualidad. El Sr. Arias cuenta con muchas simpatías en las secciones de música y declamacion del Liceo artístico y literario, y no dudamos que este beneficio será notable en todos sentidos, *pues en él tomarán parte los miembros mas distinguidos del* instituto. Este ha ofrecido sus salones al beneficiado, con la notoria generosidad con que siempre protege á los socios que en su seno se dedican al ejercicio de las bellas artes. Miembro el Sr. Arias de las dos secciones de música y declamacion, hará en la noche de su beneficio pública muestra de sus facultades en uno y otro ramo. Al efecto se ha escojido un drama en que el Sr. Arias desempeñará un papel *interesante, adecuado á su carácter, y en el que no dudamos* lucirá sus notorios talentos. Tambien tocará en el óboe algunas piezas, y se ejecutarán por socios de la seccion de música partos de canto. Este rasgo honra sobremanera á los amigos del señor Arias, y es una significativa prueba del afecto que le profesan, no solo por la parte útil que puede producirle este beneficio, sino por que ha de contribuir á consolidar la bien merecida opinion que siempre ha disfrutado, *ya como artista dramático*, ya como músico y alumno del conservatorio de María Cristina.

Felicitamos á los amigos del Sr. Arias por su oportuno pensamiento; y deseamos que el ésito del beneficio que proyectan á favor de un jóven que tantas simpatías tiene dentro y fuera del Liceo sea tan satisfactorio como lo merecen sus recomendables circunstancias, y como lo deseamos.

Matanzas.—Vemos en la "Aurora": *Instruccion para el uso y administracion de la cal en la elaboracion del azúcar:* Hemos leido hace dias un breve cuaderno que: con el título que encabeza estas líneas, ha dado á luz en esta ciudad D. José Pizarro y Gardin, dedicándolo á los maestros de este arte. Comprendiendo perfectamente el autor los vicios de rutina que, al hacer la aplicacion de la cal, se observa en el *descachazamiento* del precioso producto que le ocupa, y que es el primero de los que contribuyen á la *riqueza agrícola* y comercial de esta isla privilegiada por la naturaleza, se ha apresurado á ofrecer á los maestros del arte el fruto de su esperiencia y estudio en la materia, con un celo que le honra. Aunque profanos en esta clase de trabajos, espresaremos ligeramente nuestro juicio imparcial acerca del cuadernito que tenemos á la vista.

Dando muestras el Sr. Pizarro y Gardin de sus conocimientos y práctica en este punto, espone con claridad y *método* los defectos que se notan en el uso del álcali, ya en el modo, ya en la cantidad, ya en el tiempo, patentizando los perjuicios que se irrogan al interés de los cosecheros, y llamando la atencion de estos hácia un sistema de alcalizacion que ha de mejorar la calidad y cantidad del producto. Esplícalo todo el autor con precision y sin omitir circunstancia alguna que pueda servir de guia á las personas á quienes dedica sus desvelos; y por último inserta al final de su cartilla varias tablas para facilitar la aplicacion de las teorías vertidas en el testo.

El Sr. Pizarro y Gardin ha prestado un gran servicio al pais en general y á los productores del valioso artículo en particular; y no dudamos por lo tanto que su obrita obtendrá el ésito favorable que le deseamos, circulando profusamente por nuestros ingenios, y asímismo que la tomarán en consideracion los inteligentes para dilucidar cuestion de trascendencia tal.

LOS CUARENTA Y CINCO.

Se halla de venta en la librería de esta imprenta la quinta entrega de esta interesante novela de Mr. Alejandro Dumas.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Mariel 27 de febrero de 1848.

Hoy ha salido de este puerto para continuar su itinerario el Sr. Comandante D. José Gomez Colon al frente de una columna de todas armas puesta á sus órdenes por el Escmo. Sr. Capitan general para *recorrer los partidos del Occidente.*

Acogida cual era de esperarse por el pueblo entusiasta por cumplir las disposiciones del gobierno, se veia con satisfaccion tanto el placer de cada vecino al recibir al militar que se le destinaba, cuanto la conducta irreprensible de estos, pues los veteranos que han sido elegidos para este paseo militar, mostrando su disciplina, brillante porte y demás cualidades que adornan al ejército de esta isla, han dado muestras de que sus individuos, ya de alta ya de subalterna posicion, tienen la mayor decision por la tranquilidad del pais, cual militares valientes y disciplinados.

El alojamiento de la oficialidad ha sido limitado á solo sus personas en las horas de descanso, pues convidados á la mesa del Sr. Teniente Gobernador, aceptaron con el placer de acompañar á un *antiguo* compañero de armas.

A las cuatro de la tarde, las compañías de granaderos, tiradores, la artillería y caballería se tendieron en la calle de la Reina, frente á la casa de la Tenencia de Gobierno para pasar revista con armas.

El comportamiento de la columna durante su permanencia en este, honra particularmente á su gefe por su disciplina.

El vecindario, deseoso de obsequiar á los sostenedores de la tranquilidad del pais, improvisó un baile que fué bastante concurrido y duró hásta las doce, para dejar algun tiempo de descanso á los que debian ponerse en marcha al dia siguiente.

REMITIDOS.

Tercer escuadron del regimiento lanceros del Rey.—En contestacion al oficio de V. S. de 16 del actual, en el que se sirve pasarme á informe la instancia que á la autoridad de V. S. eleva don Joaquin Peichler, debo manifestar á V. S. que en los diversos casos, y algunos de suma gravedad, que han ocurrido en el escuadron de mi accidental mando por heridas hechas en las manos *cortando* la maloja para los caballos, se ha hecho uso del bálsamo de que se trata, habiendo obtenido en muy corto tiempo los mas brillantes resultados, considerándolo por lo tanto acreedor á la gracia que solicita. Dios &c. Puerto-Príncipe 17 de junio de 1845.—Pascual Oliveros.—Señor brigadier Teniente Gobernador político y militar de esta ciudad.

GUANABACOA.—Todos los pueblos se alegran en los dias de Carnaval, pero la villa de Guanabacoa era la que sola existía en el olvido, hasta de todos los vecinos de la capital, que anualmente la han preferido. La veremos, sin embargo, triunfar y sobresalir por sobre aquellos que se figuraron ser los primeros.

El Escmo. Sr Capitan general ha tenido la gran bondad de *concederle, como le ha concedido*, á mas de *otros bailes que se a*nunciarán oportunamente, los tres de los dias del próximo carnaval, que se verificarán en el grande y espacioso salon de las Ilusiones. Varios vecinos, sin que les arredre el temor de perder el fruto de sus tareas, no han omitido, ni omitirán gasto, sea cual fuere, para que queden con lucimiento.

Se preparan varias comparsas, entre las que se enumeran dos *que van á tener por objeto una guerra de confites* ¡Provecho para los muchachos! Yo conozco varios que se preparan con sacos para llenarlos, y és muy creible, pues en una confitería de la ciudad he presenciado labrarse en la actualidad mas de 10 arrobas de estas municiones al efecto.

El primer dia saldrán de la parroquia en procesion el Señor del Potosí y los santos de esa ermita, que se hallan en depósito desde *el huracan*, para llevarlos á aquel *destino, despues que se ha reedificado* toda de nuevo, á cuyo acto asistirán las autoridades de la villa y várias músicas.

El segundo dia se ejecutará la *guerra de los confites*, como se ha dicho.

¡Y el tercero? ¡El tercero!! La destruccion del carnaval ¡Pobre viejo! ¡Que trópicos vas á pasar, entregado á manos de los bandidos *que te arrancarán de las de tus amigos* para arrastrarte por las calles y perecer sin que se tenga consideracion á tu ancianidad!

¡A la villa, señores, á la villa, donde se preparan cosas que por menor anunciarán mas adelante los papeles públicos!

Por fin se ha estrenado el nuevo aparato de las agencias de Guillot anunciado en la lista de los *inventos que el año próximo* pasado obtuvieron privilegio. La salubridad pública, objeto siempre atendido como de su primer interés para la sociedad, sería por sí sola suficiente recomendacion, apoyada en la aplicacion de la máquina que absorve los exalaciones y gases que se desprénden del cadáver, y debe llegar por los primeros vapores ingleses. Mas el nuevo túmulo es tambien, bajo otros aspectos, notable y digno de llamar la atencion. Bajo nueva forma, que, siquiera por su *diferencia* de los otros que estamos habituados á ver, no nos escita tan desagradables sensaciones, el túmulo de que hablamos produce un efecto conveniente de lujo y de austeridad correspondiente á su triste destino; desde ahora le aseguramos rápida voga en los entierros en que el rango y las conveniencias sociales piden el lujo y suntuosidad aun en los últimos momentos de nuestra estancia sobre la tierra.—*D. M. P.*

DE OFICIO.

Secretaría del Gobierno Superior civil.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido disponer la insercion en la Gaceta oficial de esta ciudad del resultado que ofreció, á favor de los fondos destinados á la obra de la nueva ermita de San Nicolás, el beneficio dado por la compañía de baile de Monplaisir.

Escmo. Sr.—La funcion de baile que dieron los esposos Monplaisir á favor de los fondos de la ermita de San Nicolas, se verificó la noche del 25 del corriente en el teatro de Tacon, y produjo el resultado siguiente:

Se vendieron:

	Ps	Rs
24 palcos principales y segundos á 3½ pesos........	84	
14 dichos terceros á 2½	35	
255 lunetas á 4 rs. fs...............................	127	4
70 tertulias á 3 rs. s..................................	21	
522 entradas principales á 4 rs. fs	261	
275 dichas de tertulias á 3 rs. s......................	82	4
217 dichas de cazuela á 2 rs. id........................	43	4
Total de entradas..	654	4

Gastos á deducir.

Pagados al caballero don Francisco Marty, segun cuenta de *figurantes y orquesta*, habiendo cedido grátis el alumbrado, local y costo de empleados.. $	156	8½
Por costos de carteles y programas sueltos......	14	7½
Por la pérdida esperimentada en reducir 3½ onzas de oro que en doblones faltos resultaron en la venta	7	
		178 6
Líquido..		475 8

Los citados 475$ 8 rs. sencillos que han quedado líquidos de la espresada funcion los debe la fábrica á la generosa proteccion de V. E. Han entrado en poder del depositario don Santiago Herrera, y, tanto para satisfaccion de V. E. como para conocimiento del público, le suplico se sirva mandar que se dé á este oficio la correspondiente publicidad por medio de la Gaceta oficial. Dios &c Habana y febrero 28 de 1848.—Escmo. Sr.—El marqués de Esteva.—Juan Agustin Ferrety, secretario.—Escmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Habana 1º de marzo de 1848.—Es copia.—*Crispin Ximenez de Sandoval.*

Secretaría del Real Acuerdo de la Audiencia Pretorial de la Habana.—Circular.—El Real Acuerdo de esta Audiencia Pretorial se ha servido proveer el auto que sigue:

Señores:—Regente.—Decano.—Carbonell.—Valenzuela.—Buelta.—Ochoa.—Osés.— "En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 17 de febrero de 1848, reunidos en acuerdo ordinario los señores de su Real Audiencia que al márgen se espresan, y habiéndose dado cuenta del espediente promovido por el señor Fiscal mas moderno, en representacion de la frecuencia con que se observa que los testigos examinados en juicio no son preguntados por los jueces sobre la razon del conocimiento de los hechos que comprenden sus atestados, y lo importante que era reencargar la observancia en la materia de las leyes 26 y 41, del título 16, partida 3ª; de conformidad *con lo propuesto por S. Sria.* acordaron: Que se prevenga á los jueces del territorio y á los demás funcionarios que hayan de proceder al exámen de testigos, que nunca dejen de *exijirles la razon* de sus dichos, cuidando de hacerla constar puntualmente en cada una de sus declaraciones; y que para el cumplimiento de esto auto se publique y circule en la forma de estilo, previo conocimiento del señor Presidente. Y lo rubricaron dichos señores, de que yo el secretario del Real Acuerdo certifico."—Hay siete rúbricas de los Sres. del márgen.—Regino Martin."—Es copia.—*Regino Martin*, secretario.

TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo don Meliton Balenzátegui, en las diligencias promovidas por don Francisco Lamprè, á nombre de Mr. Lavenire, vecino de Nueva-Orleans, sobre el *estravio de medio billete núm.* 35,157, folio 3 y 4, del *sorteo ordinario* núm. 441, en auto del dia 14 del que cursa se manda que en treinta números del Diario de la Marina se cite á la persona que tenga el referido billete, para que dentro de cinco dias contados desde el último anuncio comparezca en dicho juzgado á deducir los derechos que le asistan al indicado billete. Habana y febrero 15 de 1848.—*Ursulo Doval.* 30-17

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

La Junta parroquial de esta villa, con la venia superior, ha acordado que la tarde del domingo próximo y á la hora de costumbre, se traslade en forma procesional, desde la Sta. Iglesia Parroquial al célebre santuario del Potosí, ya reedificado de los destrozos que le causó el huracan último, la venerable y milagrosa imágen de Jesus Nazareno, y demas que correspondian á la propia ermita; y deseosa de que ese acto se verifique con la solemnidad debida; ruega encarecidamente á los vecinos, que tantos beneficios le deben, y á las personas piadosas se sirvan acompañarla, y contribuir por todos los medios posibles á que queden marcados para siempre con ocasion tan oportuna sus religiosos sentimientos. Guanabacoa y febrero 28 de 1848.—El cura párroco, *Antonio Abad Facenda.*

Al público.—D. Manuel Güera, cirujano dentista, ha trasladado su elaboratorio de la calle cerrada de Sta. Clara, núm. 2, á la de la Muralla, núm. 75, entre las del Aguacate y Villegas, en la que se ofrece á *las personas que tengan á bien ocuparlo en limpiar sus dentaduras*, orificar, estraer y colocar desde un diente hasta el completo, de modo que no se conozca la falta de los naturales, y todo por una retribucion moderada. 15-26

Curso de idioma frances.—D. J. Annecou, participa á sus amigos y al público, haber pasado su domicilio, calle de la Bomba, núm. 37; advierte que principiará un curso del referido idioma. Los señores que deseen aprenderlo, hallarán un método fácil, y los progresos justificarán la ingenuidad del director. Se ofrece tambien enseñar otros ramos y lecciones particulares, ó bien la educacion de una familia. 15-20

Miniaturas AL DAGUERREOTIPO.—Don Félix Laviolette, artista fotográfico del palacio Real de Paris, participa á sus amigos y al público, haber trasladado su establecimiento fotográfico á la calle de la Habana núm. 181, entre las del Obispo y Obra pía. La situacion aventajada de la casa y un nuevo aparato con todos los ingredientes que acaba de recibir de Francia, le facilitan sacar los retratos muy bien caracterizados, y sin el ceño que regularmente se observa en esta clase de miniaturas. El profesor deseoso de poner sus retratos al alcance de todos, ha hecho una rebaja considerable en sus precios que en adelante serán de 3 á 5$, con colores ó sin ellos. 13-f

Teneduría *DE LIBROS*, 20 lecciones. Letra inglesa, 8 dias. Contabilidad aplicada al comercio, una semana á los espeditos en operaciones simples. Gramática castellana y latina, lo mas breve. Y geografía descriptiva con poca matemática. Calle de la Muralla, tienda *LA CASUALIDAD* á Reforma. 30-6

El doctor D. SANTIAGO WILLS, *miembro del Real* colegio de cirujanos de Lóndres, antiguamente cirujano de la casa del hospital de Lóndres, y por ocho años facultativo público del gobierno ingles en las Antillas, ha mudado su residencia de la plaza de Armas a la calle de Compostela núm. 163, entre las de la Obra pía y Obispo, y avisa al público que sigue haciendo las operaciones mayores de la cirugía y dando la vista á los ciegos bajo los mismos términos anteriores. 30-c

Mr. B. Duval, participa á sus amigos y al público *en general, haber trasladado su domicilio* a la calle de Cuba, núm. 19, esquina á la de O-Reilly, á donde como hasta aquí seguirá dorando al fuego sobre cobre y plata; vende tambien sables de infantería y de caballería, dorados y barnizados, espadas plateadas y doradas, hojas sueltas de sables, y hojas para pasamanos de balcones y escaleras. 15-2

Casa de huéspedes. En la calle de Chacon, casa núm. 30, penúltima cuadra para la muralla, acaba de establecerse una buena y cómoda casa de huéspedes al cuidado de una señora española, práctica en esta clase de ejercicio. Esta señora cuenta con algunas habitaciones desocupadas que alquilará con muebles ó sin ellos, á gusto de las personas que las soliciten; en inteligencia de que si á algunos de los inquilinos le fuese conveniente almorzar y comer en la misma casa, dicha señora podrá servirles en esta parte, del modo que lo deseen, con eficacia y esmero. Asi mismo ofrece que si cualquiera de los huéspedes se hallase repentinamente atacado de una enfermedad que le prohibiese trasladarse á cualquiera otro punto que eligiese, ella misma podrá asistirlo con el cuidado propio de una práctica al go larga en esta delicada atencion. Bajo tales garantías se ofrece al público esta nueva casa, en que ademas de lo manifestado, se recomienda la comodidad de los precios, que serán convencionales, y para cuyo efecto la espresada señora se hallará constantemente en su establecimiento pronta á satisfacer á las personas que deseen imponerse de esta circunstancia. 7-2

PERDIDAS.

Se ha estraviado dos pagarés estendidos á favor de D. Cosme Alvarez: el primero de 283$ 4 rs., suscrito por D. B. Valdés Valcarcel, y el segundo de 1250, por D. B. Solana, pagaderos en 1º de junio y 6 de abril inmediato, con la firma en blanco del interesado. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la calle del Obispo núm. 120, Agencia de negocios, donde se gratificará; bien entendido que están tomadas todas las precauciones que los invalidan. 8-1

Se ha estraviado una perrita fina, lana blanca, orejas amarillas, mudando la lana, pequeña, de tres meses. La persona que la presente en la calle del Aguacate núm. 17 será gratificada y se le agradecerá. 4-1

Se ha perdido el diez y seis avos de billete número 7959, fól. 12. Se suplica á la persona que lo encuentre se sirva entregarlo en la calle del Obispo, nº 63, sastrería, donde se le gratificará en caso de salir premiado. 3-3

ESCLAVOS PROFUGOS.

Con 3 onzas de oro, gratificarán en la casa núm. 56, calle de Compostela, al que presente ó de noticias ciertas del paradero del negro Justo, criollo, estatura 5 pies y 8 pulgadas, de 16 años, color prieto, envuelto en carnes, sin barba, que habla un poco gangoso, y que hace como cinco meses que falta del ingenio Providencia en el partido de Güines. 27 f

SOLICITUDES.

Se solicita á D. Ramon Campiña, para un asunto que le interesa, en la plaza del Vapor, almacen de D. Valentin Rávago. 4-1

Se solicita una muger blanca que tenga que pasar á la *Península* y quiera servir de criada á una familia que pasa á dicho punto. Darán razon en Regla, calle Real, núm. 20, en donde presentando persona que la abone se tratará de su ajuste. 8-2

Se desea saber el paradero de D. Ramon Martinez, natural de Cádiz, hijo legítimo de D. Manuel, y de Dª Brígida Blanco de la Torre, cuyo padre estuvo de administrador en la provincia de Tayaba, una de las Filipinas, donde falleció, para comunicarle asuntos de familia que le son interesantes; la persona que pueda dar razon lo hará á bordo de la frag. esp. Manila, que se halla atracada frente á la aduana, en donde se encuentra D. Antonio Martinez Blanco de la Torre, que agradecerá estraordinariamente el favor. 6-2

Se solicita á D. Eduardo ó Edmundo Yones, para entregarlo una encomienda: calle del Campanario Viejo, núm. 10. 4-29

Se solicita comprar una criandera que reuna las circunstancias de ser jóven, de abundante leche, de uno ó dos meses de parida; no acostumbrada á andar en la calle, de buen carácter, sana y sin tachas; en el concepto de que se presentará en vano la que no reuna dichos requisitos: calle de la Reina, número 1. 15-29

Un negro se solicita comprar, que sea buen cocinero y calesero, sano y sin tachas; y en la misma casa se vende un quitrin muy fuerte, propio para el campo ó uso diario, y por no necesitarlo su dueño, se da en 5 onzas de oro: calle del Campanario Viejo, núm. 107, cuadra entre las de Dragones y la Zanja, tratarán de todo, sin intervencion de corredores. 4-1

Un sujeto de mediana edad, que ha obtenido los mas felices resultados en la enseñanza de la letra inglesa, aritmética mercantil, teneduría de libros, gramática castellana é idioma ingles, ofrece sus conocimientos á los padres de familia á quienes brinda la mayor asiduidad y esmero, como asimismo el nuevo sistema que posee para el adelanto de los jóvenes que aspiren á adquirir una sólida instruccion en los ramos que lleva señalados. Vive (estramuros) calle del Palomar, núm. 68. 4-1

Un profesor recien llegado á esta capital, desea acomodarse en una familia, bien sea para el campo ó en la ciudad, el cual ofrece ademas de los ramos que abraza la educacion primaria, la enseñanza de los idiomas frances é ingles, y escrituras de carácter ingles y español, dando á la vez todas las garantías necesarias de su conducta, moralidad y aptitud. En el almacen de los Sres. Edelman y Cª, calle de la Obra-pía, núm. 12, impondrán. 3-1

Una negra se solicita alquilar, lavandera, planchadora y cocinera, fiel y humilde, para servir á una corta familia: calle de la Habana, núm. 110. 3-3

Una negrita se solicita comprar, de 12 á 14 años, sana y sin tachas, aunque no tenga habilidad ninguna. Tambien se solicita comprar una arria de 15 á 20 mulos habilitados de un todo, nuevos, sanos y de alzada, que esten domados: calle de lo Empedrado, núm. 7. 6-3

A D. Adolfo Santamaría, natural de Cádiz, se solicita para un asunto que le interesa: en esta imprenta impondrán.

ALQUILERES.

2 negras se alquilan, de nacion, buenas lavanderas y planchadoras, á 12$ al mes: calle de la Bomba, número 9. 3-2

Un negrito se alquila, de 11 á 12 años, propio para paje y criado de mano, por su mucha viveza y comprension: calle del Aguacate, núm. 15. 4-1

Se alquila un mulatico como de 9 á 10 años, muy humilde, propio para page ó para entretener niños. En la calle de la Concordia, núm. 49. 4-1

VENTA DE ESCLAVOS.

Una negra se vende, jóven, de nacion, superior lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, no habiendo conocido otro amo, mas que el que tiene, por su ajuste: calle de la Muralla, zapatería "La Mercedita," núm. 72.

Negros. En la calzada del Monte esquina del Indio, almacen de frutos del pais, núm. 177, se hallan de venta los negros de campo siguientes: un negro general de campo y buen cantero, y dos negras jóvenes, lavanderas, planchadoras y cocineras de un ordinario, una con su cria de seis meses, sanas y sin tachas. 8-24

Una negra se vende, criolla, como de 25 años, escelente costurera, sana y sin tachas y servicial de mano, con su hija como de 18 meses, criada en el campo separada de la madre: calle del Inquisidor, núm. 68. 6-29

Una negra se vende, para el campo ó la ciudad, nacida y criada en el campo, de 19 años, buena lavandera, planchadora, cocinera menos de masas, ágil y muy aficionada á la cocina, en 460$ libres, y su hijo de año y medio, casi con toda la dentadura y que ya anda, en 3 onzas, ó sin él: calle de Escobar, nº 160, cuadra entre la Real de la Salud y Dragones. 4-29

Una negra se vende, sin intervencion de corredor, lavandera, planchadora y cocinera mas que regular, propia para una familia pobre, de 28 años, sana y sin tachas; tambien entiende un poco de costura: en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio, núm. 101. 5-29

Una negra se vende, de nacion, jóven, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora de hombre y muger, mas que regular cocinera, fiel y humilde, sana y sin tachas, con dos hijos varones, negritos, el uno de 6 años, y el otro tiene 14 meses, sanos y robustos; el de 5 á 6 años se puede vender por separado, y el otro junto con la madre, todo por su ajuste: calle cerrada de Sta. Clara, núm. 3. 4-29

Un negro se vende, general de campo, sano y sin tachas, por su ajuste: calle de Jesus María, intramuros, núm. 113. 4-2

Una negrita se vende, criolla, de 15 á 16 años, con principios de batea y plancha, de costura, buena criada de mano, muy fiel é inocente, nunca sale á la calle, ágil, robusta, de hermosa presencia, sana y sin tachas, en 450$ libres para el vendedor. En la misma se desea comprar un negrito ó mulatico de 14 á 16 años: calle de Luz, núm. 94, entre las de la Habana y Compostela. 3-3

4 negritas se venden, de 9 á 10 años; dos mas grandes, de 16 años, sanas y sin tachas, de campo; un negrito, de nacion, de 15 años; cuatro negros de campo, jóvenes; una negra, lavandera, planchadora y cocinera: calle de Sta. Bárbara, primera casa entrando por la Alameda. 4-3

Una negra se vende, de nacion, jóven, regular costurera, con principios de batea, buena servicial á la mano, inmejorable para manejar niños y el aseo de una casa, que es á lo que principalmente ha sido dedicada, muy ágil y dispuesta para todo lo que quieran aplicarla, sana, robusta y sin tachas, en 30 onzas libres para el vendedor: calle Nueva del Cristo, nº 22.

Una negra se vende, de nacion, de 25 años, con su cria de 11 meses, en 450$ libres para el vendedor. Tambien se cambia por un negrito de 14 á 15 años, devolviendo lo que sea justo, buena lavandera, planchadora y cocinera, buena criandera, sana y sin tachas: Regla, calle Real, en una casa de guano, frente de D. José María Azpeyte. 3-1

Una negra se vende ó alquila, de dos meses de parida, de buena leche, sin cria, sana y sin tachas: calle de la Maloja, núm. 29. 3-1

Un negro se vende, de nacion, de 18 á 20 años, cocinero regular y calesero de una bestia, sano y sin tachas, por su ajuste: calle de las Damas, núm. 12. En la misma se vende un quitrin muy fuerte y decente, con un caballo castrado, muy manso y bonito. 4-1

Una negra se vende, criolla, como de 30 años, escelente costurera, entiende de cocina, y lavado, buena servicial, sana y sin tachas, solo con el leve defecto que se advertirá, por su ajuste: calle de S. Miguel, núm. 25. 3-1

Una negra se vende, criandera, con su hijo de 6 meses, de nacion, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, muy formal é inteligente en el manejo de una casa, sana y sin tachas, en 500$ libres para el vendedor: calle de Vives, esquina á la de Factoría, núm. 55. 3-2

En 600$ libres para el vendedor una negra de nacion mandinga, buena cocinera, sabe hacer dulces y algo de repostería, buena lavandera, mas que regular planchadora, y sabe cuidar niños, de 26 años de edad, sana y sin tachas. En el establecimiento de D. Miguel Ochoa, calle de los Oficios, nº 10, impondrán. 8-2

En 500$ libres, se vende una negra jóven, sana y sin tachas, cocinera, lavandera y planchadora muy regular, de buen carácter y propia para niños por haberlos manejado: Regla, calle del Santuario, núm. 99, ó en la Habana, calle del Inquisidor, núm. 67, escritorio de los Sres. Diago, hasta las 2 de la tarde. 4-1

VENTA DE FINCAS.

Un tejar. Por ausentarse su dueño se vende con equidad el tejar de Regla, lindando con el camino de hierro, construido de poco tiempo, con cómodos y grandes elaboratorios y demas oficinas útiles, para hacer inmejorables tejas, por sus fáciles, abundantes é inmejorables barros, y demas materiales de que se provee, con cuatro negros inteligentes en todos los trabajos. Comprometiéndose su dueño á instruir satisfactoriamente del mecanismo de este ramo que se está siguiendo, á quien lo solicite, y del pormenor de cuanto mas se desee, seguro que es negocio interesante: en el mismo tejar impondrán. 8-25

3 casas. Por ausentarse su dueño, se venden tres casas en Matanzas, una de mampostería, formando esquina á la esquina de la maquinaria del camino de hierro de la Sabanilla. Otra inmediata en la cual hay una herrería que se realizará con todo lo concerniente á ella. Otra de tabla con su solar, inmediata tambien á las anteriores. Estas tres casas se venden juntas ó separadas. La primera tiene 50 varas de mampostería, y la segunda 20. En la calzada de Tirry (Matanzas), herrería de la Llave de Oro. 29 f.

Terreno. Se vende el que se haya situado haciendo frente á la calzada de Galeano, esquina y costado á la calle de S. Miguel, por su ajuste: darán razon en la calle de S. Ignacio, casa núm. 112, frente al costado de la Catedral. 3-1

Se vende con la mayor conveniencia posible un potrero grande cerca de Guanabacoa, con aguadas inmejorables, palmas infinitas, todas las fábricas é instrumentos necesarios, y dotacion de toda clase de animales: se enagena tambien á tributo, ó se arrienda, dando en estos casos las garantías convenientes. Tiene 14 negros, que entrarán ó no en ajuste, segun se convenga. Darán razon en la calle de Compostela, nº 132. 3-2

Un cafetal se vende, situado á 7 leguas de esta capital, en el partido del Guayabal, compuesto de 7 caballerías de tierra de escelente calidad, 5 de ellas de labor y 2 de potrero con buenos y abundantes pastos. Muy buena casa de vivienda, bastante espaciosa, con habitacion para mayoral, cuarto para herramientas y enseres. barracones para negros, todo de mampostería, en una línea de 75 varas, con colgadizo corrido de 5 vs. Cocina para blancos y otra para negros; enfermería y caballeriza para 12 caballos. Molino de piedra labrada con rueda de sabicú de 9 ctas. de diámetro &c. &c. Tiene 3 pozos y tan fértiles 2 de ellos que en tiempo de seca siempre han surtido de agua al vecindario, y 15 negros. Desde las 6 á las 12 de la mañana, en la calle del Teniente-Rey, núm. 69, y en la de Jesus María, núm. 125, de 9 á 10, y de 3½ á 5 por la tarde, se oyen las proposiciones. 3-2

Se vende en precio equitativo, una casa de mampostería y teja, sita en la villa de Guanabacoa, calle de la Division, haciendo frente á la panadería del Baul, con doce varas de frente y treinta y cuatro de fondo, cuatro cuartos, de los cuales los dos son de tabla al fondo; buena sala con ventana de hierro á la calle, lo mismo que el cuarto principal, comedor espacioso, pozo fértil y potable, arboleda frutal: en la misma impondrán. 4-3

VENTA DE ANIMALES.

Sanguijuelas superiores. Por el berg. Marinero y la frag. Anfitrite, últimos buques entrados en este puerto, procedentes del de Cádiz, con pocos dias de navegacion, se han recibido 40 millares muy frescas y del mayor tamaño, las que se espenderán por mayor y menor, á los precios mas ínfimos de la plaza: en la barbería de D. Ramon Corrales, calle de los Oficios núm. 77, entre las de la Obra-pía y Lamparilla. 25 f

18 yuntas de bueyes se venden en el potrero S. Pablo, á media legua de la villa de S. Antonio de los Baños, lindando con el cafetal Pequeña: en dicho potrero tratarán de su ajuste. 12 f

Se vende un sinsonte, escelente cantador, muy ardiente y de bastante obra, en precio equitativo: calle de las Virtudes, núm. 56. 4-29

DE ALHAJAS, MUEBLES &c.

Arroz superior á 9 rs. @, y tomando partida de 25 sacos se hará una rebaja: calle de Aguiar, núm. 83, entre las del Obispo y O-Reilly, á la otra puerta de la panadería. 3 m

Al público. Un escelente surtido unido á la baratez, son los elementos principales que cuenta para su prosperidad un establecimiento público, y hoy contando con lo primero y deseando dar pruebas del cumplimiento de lo segundo, ofrecemos despues de reformada y embellecida la caduca tienda de ropas el Pavo-Real, sita calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 4-3

Al público: *Oakes y Newcouh, en la calle del Obispo* núm. 124, accesoria del convento de Sto. Domingo, ofrecen para realizar una consignacion, los siguientes víveres llegados de Boston, muy frescos y de calidad superior, á precios muy baratos. Galleticas de agua á 3 rs. fs. libra. Carne de vaca (family reef) 4½$ cuñete. Id. de (roands) 5$ id. Arencones 1$ la caja. Macarela 12 rs. fs. cuñete. Salmon 20 rs. fs. cuñete. Lengua de bacalao 12 rs. fs. cuñete. Cramberries (arandanos) 2½$ @. Orejones 2½$ @. Papas 2$ 6 rs. fs. barril. Cebollas 3½$ barril. 3-3

Cerveza y porter.—Se vende recien llegados por el berg. Sirena, de Lóndres, á precios equitativos: calle de la Lamparilla, núm. 5, casa de los Sres. L. A. Gogel y Cª 4-2

Al público. En la calle de Dragones, núm. 34, frente al arco de entrada de la plaza del Vapor, se vende en la fábrica de cerveza á 12 rs. fs. docª, sin casco, y con él á 2$, tomando lo menos media docena, y menudeada por botellas á real y medio sencillo sin casco, y con él á peseta senc. Tambien se venden barriles, corrientes en tamaño á 9$: entiéndase que es superior aunque es muy barata, como veran los que gusten comprarla. 8-2

Vino.—En el establecimiento titulado "Verdadera Agua de Cebada," sito en la calle de la Cuna, casa de este nombre, se sigue espendiendo vino tinto puro, superior, sin mezcla alguna, á medio real fuerte botella, y el garrafon á 12 rs. fs. 4-2

Se venden dos escelentes é inmejorables quitrines, hechos á todo costo y al gusto del dia, tanto que no se ha omitido costo de ninguna especie para su verdadera perfeccion: tambien uno vestido y pintado de nuevo, con plata, se dan con equidad: calle de la Reina, núm. 32. 4-2

Interesante á los hacendados. Tasajo superior de pato y manta, á 11 rs. @, y hacendados á 10 rs. llevando de tercios para arriba: calle de los Oficios, núm. 65, frente al convento de S. Francisco. 6-2

Se vende un hermoso quitrin, nuevo, de última moda, y dos mas de medio uso, muy fuertes y decentes, sillas nuevas, de una y dos bestias, botas, cuartas y dos sillas mas de medio uso con todos sus trastes: calle de la Industria, núm. 122, frente al Diorama. 6-1

A los hacendados. Se acaban de recibir últimamente de Francia dos aparatos para elevar el guarapo (Montejus) de la fábrica de los Sres. Derosne y Cail, que por realizar una factura se venden con la mayor equidad: calle de S. Ignacio, núm. 91. 20 f

Baños de vapor portátiles.—Establecidos dichos baños en la calle de Bernaza número 6, en el almacen de música de Mr. Balot, los cuales se llevan á las casas de los enfermos, y el paciente los puede tomar en su misma cama, sin necesidad de airarse. Con dichos baños se curan lás enfermedades siguientes: los dolores reumáticos, la gota, las enfermedades de los nervios, convulsiones, tumores blancos é indolentes, las úlceras y carias de huesos, por inveteradas y antiguas que sean; los herpes y todas las enfermedades de la piel; el asma y la asitis &c. &c. El valor de cada baño será el de 4$ 2 rs. cada uno, y siendo por abonos solo 4$. 6m. 26 ag.

Las Señoras, Habana Street, close to Obispo Street. Amongst the many establishments in this city, where the fashionable ladies of Habana concur, the above named elegant storemerits particular mention. The proprietor of same respectfully calls the attention of the Ladies from the United States, now on a visit here, to his large supply of Fancy Goods, recently imported from France, consisting of Dresses, Scarfs, Shawls, Berthes, Fans, and many other articles of the newest as well as most fashionable styles. For Gentlemen in the same store always on hand a large assortment of Shirts, in great variety and of superior workmanship also superfine black french Cloth, and cassimeres of the choicets colours. 22

La Flor de la Habana. El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público, que hallándose en la necesidad de reedificar la casa, y dar mayor capacidad y hermosura á la tienda, proponiéndose ponerla en armonía con la ilustracion y lujo de esta capital, traslada sus existencias mientras se hace la obra, frente á la misma tienda, casa número 68, al lado de la botica de S. Agustin, calle de la Amargura, entre las de Aguiar y Habana, donde venderá con la equidad que tiene acreditado. Tambien pone en conocimiento de las señoras que ha recibido géneros de seda de preciosos colores, propios para vestidos, berthas de blonda blanca, y de valenciennes, camisitas de muselina y tarlatana, escotadas y ricamente bordadas. Chales de gró de aguas, con listas de raso. Id de granadina con listas de raso y botoncitos de rosas. Basquiñas de gró muy lindas para niñas. Mantas de gró y raso superiores. Vestidos de tarlatana bordados. Id. de muselina de la India bordados al pasado. Muselinas de la India finísimas. Randitas y flecos de seda de todos colores, y ademas los efectos siguientes propios para la próxima cuaresma: Chales mantillas de blonda, negros, de laberinto menudito, guirnaldas y pinos sueltos, con concha y sin ella. Id. de punto de Cádiz superiores con iguales dibujos que los de blonda, y de centro liso, y punto cuadrado. Rasos negros labrados y lisos, é igualmente groes y tafetanes. Todas estas mercancías y otras muchas que sería prolijo enumerar, se espenderán á precios sumamente moderados. 15-33

Aprovecharse EN OCHO DIAS. Se compran botellas inglesas á 6 rs. senc. docª En la azucarería y cervecería de la calle de Bernaza, núm. 102. 8-25

El dueño de las locerías sitas, la una en la calzada del Monte, núm. 72, frente á la posada y caballeriza del Indio y de las casas que se quemaron; y la otra en la calle de la Reina, núm. 21, frente al cuerpo de guardia de la plaza del Vapor, participa al público tener un completo surtido de loza, cristales y muebles, que espende á precios muy equitativos. 4-1

Aviso á los dentistas. En la platería el Dedal de Oro se encontrará siempre un surtido de oro para orificar de todos números y de los mejores que se han hecho hasta el dia, á 8$ 4 rs. el librito, ó bien sean á 34$ la onza. A 6 E.

Disfraces. En la peluquería situada bajo la casa conocida por la de Argel, se hallará un elegante surtido de disfraces de seda, y dominos de lo mismo, á precios sumamente equitativos.

El Neceser, calle de O-Reilly, cuadra del Brazo-Fuerte. A LAS SEÑORITAS. Se acaba de recibir por el último buque llegado de Francia un variado surtido de artículos de última moda y del mas refinado gusto. Como son adornos para la cabeza, gran surtido á cual mas elegantes y caprichosos. Abanicos de nácar, marfil y sándalo. Porta-buquets para bailes. Un riquísimo surtido de adornos para el tocador. Camisitas y bertas primorosamente bordadas. Gorras y capotas de raso adornadas con mucho gusto. Magníficas alfombras tanto para delante de sofaes como para llevar á la iglesia. Libros de misa y semana santa desde el precio mas ínfimo hasta los mas ricos, con cubiertas de nácar y conchas embutidos de plata y un surtido general de prendería de oro y entre-fina, como son ternos de mil hechuras, brazaletes, alfileres para el pecho, clavos, y peinetas de azabache, candados, gran surtido de leontinas tanto para señoras como para caballeros. Estuches con todos los avios de plata para escribir é infinidad de otros artículos caprichosos y de lujo propios para obsequiar á las damas. Podemos asegurar ser dichos artículos de la última moda que se usa en Paris, pues la mayor parte estan fabricados espresamente para nuestro establecimiento. 27 e

Al público. En la panadería de la calle de la Reina, núm. 21, frente al cuerpo de guardia de la plaza del Vapor, se espenden bizcochos superiores, iguales á los acreditados de Mungol, como tambien galleticas de dulce delicadas. 4-1

Papel para cartas, *ingles y frances*, se ha vuelto á recibir un nuevo surtido desde el precio de 12 rs. al de 6$ resma. Tienda del Marco Dorado, calle de Mercaderes entre las del Obispo y Obra pía. 27 e

Un piano se vende, vertical, que se ha usado muy poco. Tambien un caballo, color dorado, de silla, y que hace á volante: calle de Aguiar, núm. 21. 6-29

Alcarrazas. A las señoritas y á los caballeritos. Se acaban de recibir nuevamente alcarrazas de Málaga, de copas y sencillas; como tambien porroncitos blancos del mismo barro. Igualmente várias figuras de diferentes hechuras. En la misma se vende cascarilla de huevo fina á 10 bolitas por medio, y á 2 pesetas sencillas la libra: calle de Villegas, núm. 39, en la locería. 4-29

Relojería DE D. SANTIAGO MAIRE, bajo la casa mortuoria de doña Rosalía del Corral, calle de Mercaderes n. 121. En este establecimiento se hallan en el momento de venta, RELOJES DE PATENTE legítimos ingleses de oro y de dos tapas, con volante de cronómetro y sin ella, montados sobre 15 piedras y de los autores mas afamados en Lóndres y Liverpool como son, *French, Tobias, Samuel y Harrison*; IDEM PATENTE GINEBRINOS de oro, de saboneta, de 13 piedras, de ancla, con para-caida y compensador. Idem de cilindro para caballeros y Sras. de 4 y 8 piedras, de última moda. Igualmente hay un gran surtido de relojes de plata, con filete de oro, y otros de buena clase y várias tamaños, y ademas hay un elegante surtido de relojes de pared americanos con máquina de metal y despertador, cuerda para 8 dias, y de 30 horas, con caja de caoba. Id. cadenas de oro de seguridad y ricas LEONTINAS, llaves de oro á lo Breguet, cristales finos para todas clases de relojes &c.—NOTA: se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, respondiendo por un año de todos los efectos vendidos, como igualmente de su composicion, y á precios sumamente baratos. 28

A medio peso se lavan y se arreglan perfectamente los sombreros de jipijapa, en la sombrerería La Costera, sita en la calle de la Cuna, frente á la fonda de las Cuatro Naciones. Decidida tambien la Costera á vender mas barato que ninguna otra sombrerería, ofrece á sus favorecedores un surtido precioso de los de jipijapa en especial. 33 f

Muebles *BARATISIMOS.*—Gran surtido de muebles como son: escaparates de caoba, sillones y mecedores de id., bufetes para comerciantes y abogados, mesas de todas clases, tocadores, videles, cuatro hermosas colecciones de cuadros, espejos, bombas, quinques, un hermoso canastillero de caoba, un gran surtido de sillas de madera y regilla del norte acabadas de recibir, de muy bonitas pintas y otra infinidad de otros muebles que se espenderán á precios nunca vistos, en la calle de la Obra-pía, núm. 36, entre las del Aguacate y Villegas, en la misma casa se hallan tambien de venta una partida de la muy acreditada leche cutánea fabricada por su inventor legítimo, D. Antonio Arboix, de Barcelona, recibida por los últimos buques, al precio de 4 pesetas sencillas la botella: en dicho establecimiento se compran muebles de uso, y se cambian por nuevos. 15-25

Realizacion en el depósito de pianos, calzada de Galeano, núm. 97, entre las calles de San Rafael y S. José. Para engordar caballos económicamente, afrecho superior, llamado de flor, se espende, ya por arrobas, ya en sacos de mas de tres, á precio de factura. Asimismo pianos ingleses de piernado calzon, horizontales y verticales, por menos de las dos terceras partes de su valor. Desde 9 á 5 se tratará. 10 2

Pilas GALVÁNICAS.—Se informa á las personas que han encargado pilas galvánicas de Bunsen, que acaban de recibirse por el último buque del Havre. Estas pilas carbónicas, de primera calidad, son sumamente preciosas para las reducciones metálicas, y por consiguiente para todas las nuevas esperiencias galvanoplásticas. Su intensidad enérgica procura resultados sorprendentes tanto para demostrar la combustion del hierro, la incandescencia del platino, como para dorar, platear, cobrear y todas las operaciones análogas. Se hallan de venta en el establecimiento de Paris, El Telégrafo, calle de Aguiar, núm. 81. 10 3

Tipo de las habaneras. Influencia de estas en la sociedad. Estado de su educacion. Mejoras que admite, y medio de llevarlas á cabo.—Por don Ginés de Cuevas.—Un folleto de 32 páginas, á 2 rs. fs. el ejemplar. Se vende en la sombrería de La Universidad, calle de O-Reilly; en la imprenta de Torres, calle de la Reina, y en la librería de La Minerva, calle de la Muralla.

D. Juan Obradors, anuncia al público que tiene una máquina de aserrar chapas, puede aserrar de ancho hasta veinte y media pulgadas, igualmente asierra madera del grueso de chapa hasta ocho líneas de grueso, el precio del aserrin es á real y cuartillo el pié cuadrado, bien sea chapa ú otros gruesos; dicha máquina se vende, igualmente una máquina de vapor, fuerza de dos caballos, en precios muy cómodos: calle del Obispo, núm. 76. 4-3

¡Disfraces!—Todos los aficionados á los bailes de disfraces, pueden acudir con prontitud, á los lindos, elegantes, y baratos trages de diferentes caprichos, que se hallan en la Alameda de Isabel II, frente á la pila seca ó de Neptuno, en la accesoria contigua al almacen de D. Alonso, pues para que el público no se engañe en los diferentes trenes de disfraces, este tiene su título en la forala, que dice: MARIA PULGAR. Precio de los disfraces: dominos nuevos y elegantes á 1$, con careta. Id. mas superiores á 12 rs. Id. mas elegantes con careta de cera y seda á 2$. Hay ademas trages de guerreros, gallegos y estudiantes: tambien hay un gran surtido de caretas en el establecimiento de María Pulgar. 4-3

Un quitrin casi sin uso, muy decente y de moda, se vende por no necesitarlo su dueño: calle del Sol, núm. 96. 3-2

Dominos al gusto de Mada. Pompadour. En el acreditado y antiguo establecimiento situado en la casa calle de Mercaderes núm. 13, frente á la del Sr. D. José Bruzon, y entre las relogerío de D. Santiago Muiro y D. Pedro Govard. Se acaba de recibir por la frag. Clementine, un rico y variado surtido de dominoes arreglados al gusto del siglo 19, con sus caretas respectivas de alambre, cartulina y tela encerada. los cuales se alquilan á precios moderadísimos, así como se venden las caretas en cantidades módicas; y se apresura á participar á sus numerosos favorecedores, á fin de que en la presente estacion de máscaras luzcan los brillantes dominoes que les ofrece. 15-23

Por realizar una factura se vende en la tienda de la Esperanza, situada en la calle del Obispo esquina á la de Cuba, una partida de paños de superior clase y de los colores mas hermosos al baratísimo precio de 3½$ vª Asimismo se hallará en dicha tienda un general surtido de camisas, como son: de tela-real de algodon de color á 6 rs. Id. de hilo á 18 rs. Id. blancas perfectamente cosidas y con muchísima variedad de hechuras á 17 rs., y tomando docena se hará una pequeña rebaja. Id. mucho mas finas á 20 rs. Id. de grano de oro riquísimas á 4$. Ademas hay un surtido de ellas hechas en Europa que son preferibles por su gran tamaño. En la misma se hacen por la medida y al gusto del que las encargue, advirtiendo que si despues de hechas no son del agrado del individuo el establecimiento se queda con ellas. 29 e

Tabaco en rama, de la Vuelta-Abajo, se vende por tercios, en el establecimiento de víveres, calle de Villegas, núm. 42, esquina á la de la Amargura, frente á la iglesia del Santo Cristo. 20-33

Ropa hecha. Se encontrará un completo surtido de todas clases, á los precios siguientes: Casacas de paño á 20$. Levitas de id. á 24$. Paletos de merino á 15$. Casacas de id. á 14$. Chaquetas-libreas lisas á 12$. Id. con franja á 18$. Id. con galon á 17$. Pantalones de lanilla á 5$. Id. de dril á 3½$. Chalecos de lanilla y seda á 3$. Id. de piqué á 2$ 1 real. Chupas, paletos y levitas de dril á 5$. Advirtiendo que tanto los géneros como las hechuras son de última moda. Se encontrarán en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad, sastrería de D. Luis Mora. 17 f

Maiz en mazorcas y desgranado del norte y de la tierra, para acabar el último que queda lo mas pronto posible, se vende por mayor y menor á precios sumamente baratos y tomando el todo con los enseres de la maicería, se hará una rebaja de consideracion. Tambien se vende un caballo oscuro, de hermosa marcha, frente á la puerta de Tierra, por la parte de afuera, al lado de la albeitería. 15-27

Randas PARA TUNICOS. En la tienda del Neceser, calle de O-Reilly, cuadra del Brazo-Fuerte, se acaba de recibir un gran surtido, de todos anchos y colores, y deseando su pronta realizacion, se venden á los precios de 1, 1½ y 2 rs. senc. vª Tambien se hallará un magnífico surtido de felpillas con alambre, de várias gruesos y de todos colores. 13 f

Relojería de D. PASCUAL LECOUR, calle de Mercaderes n. 16, primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz Verde. En este establecimiento se hallan de venta:—Relojes de oro de patente legítimos ingleses de dos tapas, montados sobre 13 y 15 piedras, con volante de cronómetros y sin ellos, de los mejores autores de Lóndres. Id. ginebrinos horizontales ó de ancla, montados sobre 4, 8 y 13 piedras. Id. de plata de dos tapas de filete de oro. Idem enchapados de oro. Id. de patente legítimos ingleses de plata de id. id. Cajas de música con piezas modernas del pais, y un completo surtido de leontinas con piedras y sin ellas á la última moda.—NOTA: Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento como igualmente de los que se venden, se responde por el término de un año de su andar, y sus precios serán con la mayor equidad. Se compra oro y plata.

Mudas de muebles de casa. En la calle de Mercaderes número 6, frente á la venduta, se hacen cargo de mudadas de mueblage de casas, respondiendo á cualquiera avería que haya, colocándolo todo en su puesto, como espejos, cuadros, quinqués, colgaduras de cama y nivelar los escaparates, pues para cuyo fin tiene aparatos á propósito y hombres inteligentes, pues en medio dia se hace una mudada por grande que sea, sin que tengan que intervenir sus dueños, ni pasar incomodidades como regularmente sucede. Tambien se compran muebles nuevos y usados, aunque sea todo el ajuar de una casa. Tambien se venden y se componen, se charolan muy bien, se enrejilla y se forra de toda clase, con prontitud y muy barato, como nunca se ha visto. 30 e

Papel DE COLORES. propio para forrar y filetear cajones de tabacos. Por el berg. Príncipe de Joinville, acabamos de recibir una factura que espenderemos á precios módicos, ya sea al detal ó en junto: calle del Obispo núm. 14, locería frente á la perfumería de Sto. Domingo. 15-18

Maiz amarillo, superior, del Norte: por mayor y menor, en la calle de Mercaderes, núm. 85. 20 20

Bun!!! Bun!!! fuego! fuego! y en donde? en Guanabacoa, calle de las Animas, almacen del Gallo, espaldas al cuartel de caballería; su dueño D. José Mal-lia, vende el vino tinto superior á 12 rs. garrafon, y á 1 la botella. Id. seco á 1 rs. botella, y 14 rs. garrafon. Rica carne de familia á 2$ @. Arroz superior á 11 y 13 rs @. Azúcar en terron por arrias, sacos y arrobas á 8½ y 12 rs. @., así como una infinidad de renglones á precios de quemazon, y el que quiera que arree que yo sigo el camino. Los reales son fuertes. 1 f

TEATRO DEL CIRCO.

Gran funcion estraordinaria para la noche de hoy viérnes 3 del corriente, á beneficio del profesor Luis Esller, donde se manifestarán grandes cuadros y recreaciones chinescas.

"Una tarde en la India," por el beneficiado. El órden de la funcion está repartida del modo siguiente: Gran cuadro en honor de la Habana.

Primera parte.—1º Las estrellas de la noche. 2º Las dos Vénus. 3º La favorita del Serrallo. 4 El pujitista en accion. 5º Vénus saliendo del mar. 6º La escena del baile maipole.

Segunda parte.—Grandes recreaciones chinescas. 1º El juego de las bolas. 2º El juego de los arillos. 3º Las varitas mágicas. 4º La botella saltante. 5º El juego de las banderas. 6º Vuelta de las balas. 7º El huevo encantado. 8º El juego de los puñales. 9º El sombrero miraculoso. 10º El árbol de los pájaros.

Tercera parte.—1º Sanson y Goliath. 2º Las tres gracias. 3º La reina de las flores. 4º Neptuno saliendo del mar. 5º Adan y Eva espulsado del Paraiso. 6º Desembarco de Cristóbal Colon.

PRECIOS. Estos son los mismos que los de las funciones anteriores.

SALON DE LAS ILUSIONES.—(Guanabacoa).—Para el domingo 5 del corriente, previa la gran procesion de por la tarde, tendrá efecto por la noche el primer baile de disfraces, y despues de las dos primeras contradanzas se bailará por un máscara el *Zapateado* criollo, que tocarán otros dos en sus guitarras, en las que ejecutarán despues variaciones del mayor gusto. El dia 7 por la tarde dos comparsas verificarán la *guerra de los confites*, y concluida, en la puerta de la casa del baile se ejecutará *La aparicion del bacalao*, acto muy divertido. Por la noche se verificará el segundo baile, en el que se presentarán varias comparsas, que se estan ensayando con todo gusto. La entrada de caballeros y máscaras, 4 rs. fs.: las señoritas, grátis. No se ha omitido gasto alguno, y la orquesta baste saber que será la acreditada de los QUIROS.

GRAN CAFÉ DE ESCAURIZA.—Bailes de máscaras.—El domingo 5, lúnes 6 y mártes 7 del corriente tendrán efecto tres bailes en este local bajo el mismo órden que los anteriores, siendo el último de estos á beneficio de la ermita de San Nicolás: darán principio los bailes á las ocho de la noche, concluyendo al Ave-María. Entrada general, 6 rs. sencs. Se darán contraseñas toda la noche.

EL PARAISO, fragata de vapor.—Este buque se halla anclado en Regla, calle Real, núm. 4: dará la vela el dia 7 del corriente con destino al mismo punto, para donde tiene abierto registro. Su carga está completa, y solo admite pasageras, con la indispensable condicion de que la mayor parte sean señoritas, y el resto señoras que no pasen de 80 años, á las que se les ofrece las mayores comodidades en su espaciosa cámara y el mas delicado trato, segun lo tiene acreditado su capitan; tambien se admiten pasageros bajo iguales condiciones, pues el objeto es evitar que no haya estorbo en las maniobras del buque.—A efecto de que las pasageras y pasageros tengan una indicacion de que la salida de la fragata es sin falta el dia *designado*, y puedan cómodamente arreglar sus equipajes y hacerse de los correspondientes pasaportes, el dia 5 estará el buque ricamente adornado y se verá en el palo mayor ondular el pabellon nacional. La marinería, acompañada del piloto Union Cubana, tocará en la antecámara, desde las 4 de la tarde hasta el oscurecer, graciosas danzas: á las 8 de la noche dará principio un gran baile de disfraces, al que concurrirá todo el que no quiera quedarse en tierra.—El dia 7, á la misma hora de las 4 de la tarde se comenzará á zarpar el ancla, cuya maniobra durará hasta el oscurecer, acompañada de varias danzas, entre las que se distingue una compuesta al intento, titulada La Despedida. A las 8 se repetirá otro baile de disfraces: á las 12, á presencia de la primera autoridad de aquel puerto, se efectuará la rifa de una hermosa jarra, conteniendo dulces del mas esquisito gusto, y 3 onzas de oro, en este órden: el primer número que se estraiga del globo será el agraciado, y el anterior y posterior á aquel con un medio billete cada uno.—El baile durará hasta el cañonazo, á cuya señal los pasageros dejarán el buque, retirándose á los camarotes que tengan.—*Precio de pasage*, 4 rs. fs., y 2 sencs. la cédula para la rifa.—Se prohibe á los pasageros la entrada á bordo con espuelas y otros instrumentos que sirvan de molestia.